

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: domingo, 22 de septiembre de 2019 02:36 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de :
Residente

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

EJECUCIÓN DE TRABAJOS

Nota:

CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y A LA NOTA DE BITACORA NÚMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DIA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTE DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCION).

ASI MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REPERCUTAN O PUEDAN REPERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97% CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.

[Firmar Nota de Enterado](#)

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: domingo, 22 de septiembre de 2019 02:36 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de :
Residente

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

EJECUCIÓN DE TRABAJOS

Nota:

CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y A LA NOTA DE BITACORA NÚMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DIA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTE DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCION).

ASI MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REPERCUTAN O PUEDAN REPERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97% CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.

[Firmar Nota de Enterado](#)

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: domingo, 22 de septiembre de 2019 02:36 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de :
Residente

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

EJECUCIÓN DE TRABAJOS

Nota:

CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y A LA NOTA DE BITACORA NÚMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DIA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTE DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCION).

ASI MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REPERCUTAN O PUEDAN REPERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97% CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.

[Firmar Nota de Enterado](#)

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: domingo, 22 de septiembre de 2019 02:55 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de :
Residente

Referenta : **g)Conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales;**

VOLÚMENES ADICIONALES DE OBRA

Nota:

CON RELACIÓN A LAS NOTAS DE BITÁCORA NUMERO 25, 26 Y 29 TODAS DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN DONDE EL CONTRATISTA HACE MENCIÓN A VOLÚMENES ADICIONALES DE OBRA EJECUTADOS POR PARTE DE SU REPRESENTADA, SOLICITANDO SE CONSIDERE EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y EN DONDE AL MISMO TIEMPO INFORMA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS EN TANTO ESTOS VOLÚMENES NO SEAN FORMALIZADOS E INTEGRADOS A UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA SU EJECUCIÓN, AL RESPECTO SE LA HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONTRATISTA QUE LA DECISIÓN UNILATERAL DE SUSPENDER LOS TRABAJOS ES DE SU TOTAL Y ENTERA RESPONSABILIDAD, DADO QUE DE PRESENTARSE ALGÚN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESTA CFE ESTAR EN CONDICIONES DE APLICAR LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE OBRA QUE A LA LETRA DICE: DÉCIMO SÉPTIMA. - PENAS, DAÑOS Y PERJUICIOS

A fin de verificar si EL CONTRATISTA está realizando las obras objeto de este contrato de acuerdo con el programa general de ejecución de los trabajos, LA CFE DISTRIBUCIÓN comparará mensualmente el importe de los trabajos ejecutados, con el de los que debieron realizarse en los términos de dicho programa. La obra mal ejecutada se tendrá por no realizada.

Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior y por causas imputables al contratista, el importe de la obra realmente ejecutada, es menor de la que debió realizarse, conforme al programa general de ejecución de los trabajos vigente previamente establecido y acordado por las partes, LA CFE DISTRIBUCIÓN penalizará el 1 % de la diferencia de dichos importes, multiplicada por el número de (meses) transcurridos a partir de la fecha en la cual se encuentran en atraso los trabajos, hasta el de la revisión.

Por lo tanto, se hará la penalización, conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato, dichas penalizaciones tendrán el carácter de definitivas, quedando en poder de LA CFE DISTRIBUCIÓN y no procederá su devolución.

Al término de cada periodo establecido en el programa general de ejecución de los trabajos, se calculará la penalización, a fin de que el importe que resulte se incluya en la estimación

correspondiente a favor de CFE DISTRIBUCIÓN.

Si EL CONTRATISTA no concluye la obra en la fecha pactada en el contrato, como pena convencional deberá cubrir a LA CFE DISTRIBUCIÓN la cantidad de 1% (uno por ciento) sobre el monto correspondiente a la parte de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso, hasta el momento en que la obra quede concluida a entera satisfacción de LA CFE DISTRIBUCIÓN. Si EL CONTRATISTA continúa ejecutando trabajos en el periodo de penalización, deberán ajustarse las penas, descontando los importes de los trabajos que se vayan ejecutando, considerando para su cálculo las fechas de corte de las estimaciones señaladas en el programa general de ejecución de los trabajos.

POR OTRA PARTE, REFERENTE A LA FORMALIZACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL QUE HACE MENCIÓN EN SU NOTA NUMERO 26 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA SE CONCERTÓ CITA CON EL ING. ABEL MATA HERNANDEZ EN LAS OFICINAS DE ESTA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA PARA EL DIA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN PUNTO DE LAS 09:00 HRS, PARA TRATAR EL TEMA DE LOS VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA Y DETONAR EL TRAMITE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO POR INCREMENTO AL MONTO DERIVADO DE LOS VOLUMENES DE OBRA ADICIONALES DETECTADOS EN OBRA, PORTERIORMENTE ESE MISMO DÌA POR LA TARDE ALREDEDOR DE LAS 18:00 HRS DE MANERA PRESENCIAL SE CONFIRMO DICHA CITA CON EL C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO QUIEN CONFIRMO LA ASISTENCIA, SIN EMBARGO NO SE PRESENTO NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATA HERNANDEZ INGENIERIA Y SUPERVISION S.A. DE C.V. A LA CITA ACORDADA.

CABE ACLARAR QUE PARA PODER DAR INICIO AL TRAMITE DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO ES NECESARIO LA PRESENCIA DEL CONTRATISTA PARA LA DETERMINACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LOS VOLÚMENES RESULTANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMO TERCERA DEL CONTRATO OBJETO DE LOS PRESENTES TRABAJOS Y EN BASE A LA DISPOSICIÓN 54.- MODIFICACIONES AL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA CFE Y SUS EPS QUE ESTABLECEN:

VIGESIMO TERCERA.- MODIFICACIONES

Las Partes convienen en que podrán modificar el monto o plazo de este contrato o sus anexos, en cuyo caso, deberá celebrarse, por escrito, el convenio correspondiente con las nuevas condiciones.

.....

Disposición 54.- Modificaciones al monto, plazo o vigencia de los Contratos

Los contratos se podrán modificar para incrementar o disminuir el monto, plazo o vigencia originalmente pactados.

.....

La Empresa Contratante podrá realizar modificaciones al monto y plazo de los Contratos por Obra Determinada a Precios

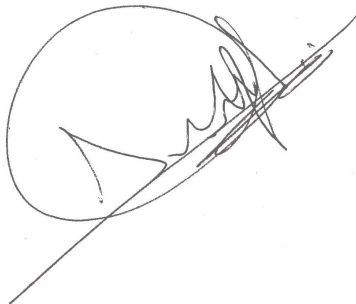
Unitarios, los Contratos de Obra Mixtos en la parte correspondiente y los Contratos de Amortización Programada,

mediante convenios, siempre y cuando éstos no impliquen variaciones sustanciales al proyecto original y no se afecten

las condiciones esenciales del objeto del contrato.

.....

[Firmar Nota de Enterado](#)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Mercedes Janett Andres Ocegüera

De: Eric Daniel Ramirez Rojas
Enviado el: martes, 24 de septiembre de 2019 11:03 a.m.
Para: Mercedes Janett Andres Ocegüera
Asunto: RV: RV: CORRECCION DE FIANZAS MATA HERNANDEZ
Datos adjuntos: CTempEndosoFianzas0031900006822_2.pdf; ATT00001.htm; CTempEndosoFianzas0031900006820_1.pdf; ATT00002.htm; 0031900006820 (1).xml; ATT00003.htm; 0031900006822 (1).xml; ATT00004.htm

Importancia: Alta

Para conocimiento

De: Moises Cruz Mendez
Enviado el: martes, 24 de septiembre de 2019 10:54 a.m.
Para: Eric Daniel Ramirez Rojas <eric.ramirez@cfe.mx>
Asunto: RV: RV: CORRECCION DE FIANZAS MATA HERNANDEZ

De: Abel Mata Hdez <abelote70@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 26 de julio de 2019 12:00 p.m.
Para: Moises Cruz Mendez <moises.cruz@cfe.mx>
Asunto: Fwd: RV: CORRECCION DE FIANZAS MATA HERNANDEZ

Ing le adjunto las correcciones de las fianzas

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ruth Herrera Arriaga <fianzasherrera@hotmail.com>
Fecha: 26 de julio de 2019, 11:51:41 GMT-5
Para: Abel Mata <abelote70@me.com>
Asunto: RV: CORRECCION DE FIANZAS MATA HERNANDEZ

Te mando las correcciones al endoso, saludos

Envío endosos con la corrección solicitada.

Saludos.

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2019 01:52 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de : **Supervisor**

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

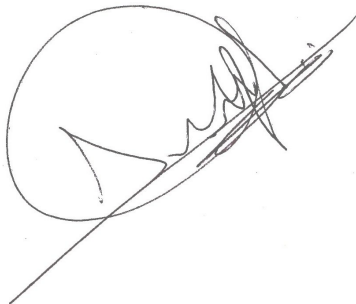
Ejecución de trabajos

Nota:

Con esta fecha 23 de Diciembre del 2019 se dio el registro para iniciar trabajos de reparación en la S.E Salina Cruz e Ixtepec, dando previo aviso al contratista con días de anticipación, sin embargo el contratista dio aviso a la Supervisión de Obra sobre la cancelación de dichos trabajos, por lo cual se notifica que dichos atrasos serán imputables al contratista, aclarando que no se ha trabajado a partir del 06 de Diciembre, quedando en espera de la confirmación por parte del contratista para la reanudación de los trabajos.

Dando seguimiento a la nota de bitácora número de folio 78, se le recuerda la entrega de las tarjetas de precios unitarios correspondiente a la demolición y reparación de losa en los sanitarios de la S.E Tehuantepec, así mismo la entrega de los números generadores correspondiente a la estimación del mes de Noviembre.

[Firmar Nota de Enterado](#)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'C' shape followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: lunes, 23 de diciembre de 2019 01:52 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de : **Supervisor**

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

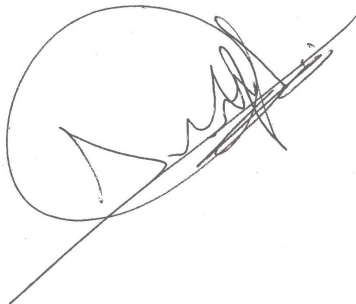
Ejecución de trabajos

Nota:

Con esta fecha 23 de Diciembre del 2019 se dio el registro para iniciar trabajos de reparación en la S.E Salina Cruz e Ixtepec, dando previo aviso al contratista con días de anticipación, sin embargo el contratista dio aviso a la Supervisión de Obra sobre la cancelación de dichos trabajos, por lo cual se notifica que dichos atrasos serán imputables al contratista, aclarando que no se ha trabajado a partir del 06 de Diciembre, quedando en espera de la confirmación por parte del contratista para la reanudación de los trabajos.

Dando seguimiento a la nota de bitácora número de folio 78, se le recuerda la entrega de las tarjetas de precios unitarios correspondiente a la demolición y reparación de losa en los sanitarios de la S.E Tehuantepec, así mismo la entrega de los números generadores correspondiente a la estimación del mes de Noviembre.

[Firmar Nota de Enterado](#)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SharePoint

ABELMATA

?

NAVEGAR

VER

COMPARTIR

SEGUIR

Firmar Nota

Editar elemento

Eliminar elemento

Administrar

Historial de versiones

Compartido con

Flujos de trabajo

Acciones

CFE

Comisión Federal de Electricidad

Sistema Electronico de Control de Obras

Capacitación

Manuales, Formatos

Si olvidé o no Recibi mi Clave

Solicitar desbloqueo de cuenta

Recientes

Control de Obras

Preguntas frecuentes

Buscar este sitio

Bitacora

Clasificación	d)Ejecución de Trabajos;
Nombre de tarea	EJECUCIÓN DE TRABAJOS
Nota	Martes 5 de noviembre se continua con actividades como armado de cadena de cerramiento correspondiente al tramo D de la barda perimetral. Se continuó con la aplicación de pintura vinilica en paredes interiores y exteriores de la vivienda del jefe de distribución. Por este medio se le informa al contratista que el contrato de obra con número de contrato 9400100343 finalizó el día 21 de octubre del 2019 por lo que se procederá con la penalización correspondiente hasta finalizar con los trabajos. Se le recuerda al contratista la entrega oportuna de los números generadores a más tardar el día 06 de Noviembre del 2019 y poder comenzar con el trámite de la estimación correspondiente al mes de Octubre del 2019.

Código de barras

1001652343

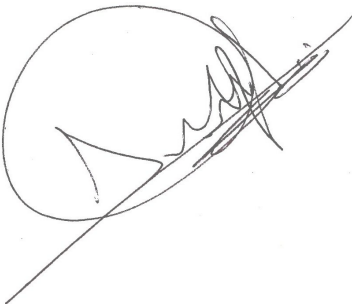
Tipo de contenido: Nota en curso

Versión: 4.0

Creado el 05/11/2019 20:32 por BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ

Última modificación realizada el 05/11/2019 20:36 por BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ

Cerrar



SharePoint

AbelMata ▾ ⚙ ?

NAVEGAR

VER

COMPARTIR SEGUIR

Firmar
NotaEditar
elemento

Historial de versiones



Compartido con



Eliminar elemento

Administrar

Flujos de trabajo

Acciones



Sistema Electronico de Control de Obras

Capacitación

Manuales, Formatos

Si olvidé o no Recibi mi Clave

Solicitar desbloqueo de cuenta

Recientes

Control de Obras

Preguntas frecuentes

Buscar este sitio



Bitacora

Clasificación

h)Convenios;

Nombre de tarea

convenio de ampliacion para termiancion d elos trabajos

Nota

Continuando con lo indicado en la nota numero 68 se hace la aclaración que el plazo de ejecución indicado en dicha nota es erróneo pues desde el día 23 de septiembre de 2019 se indico en la nota numero 43 lo siguiente: Considerando lo establecido en la cláusula DECIMO OCTAVA del contrato solicitamos se considere la suspensión parcial de los plazos previstos en el contrato, toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en dicha cláusula pues existen causas justificadas que impiden el cumplimiento de las obligaciones contractuales, toda vez que los términos originalmente pactados en la cláusula primera del contrato y la cláusula segunda párrafo segunda que a la letra dice: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra, equipos y materiales y demás programas que firmados por las partes se integran como anexos AE12,AE13,AE14,AE15 Y AE16 de este contrato, y también vulnera y contradice lo establecido en la cláusula TERCERA que a la letra dice: El monto total de los trabajos objeto del presente contrato es de \$1,594,660.51 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 51/100 m.n.) más el I.V.A. el cual será trasladado en los términos de la ley de la materia, mismo que se determinó conforme al anexo AE10 de este contrato, pues como se ha reiterado en otros comunicados la dependencia omite considerar la cimentación y partes complementarias del tramo "D" de la barda y también el proyecto ejecutivo no corresponde a lo realmente ejecutado en la partida de la barda, se adjunta dicho proyecto firmado y autorizado para soporte de esta causa totalmente imputable a la dependencia a la supervisión y a la residencia de obra, también se adjunta el anexo AE10 donde se pone de manifiesto la falta de concepto en la cimentación de la barda en su tramos "D", con base a lo expuesto se solicita a la residencia se acuerde lo siguiente: a) Se nos tenga por presentada de manera formal la solicitud de suspender los plazos previstos en el contrato con base a lo establecido en la cláusula décimo-octavab) Se proceda a enmendar los faltantes en el proyecto ejecutivo y en el anexo AE10 para formalizar las modificaciones al contrato respectivo c) Se considere esta parte de los trabajos sin valor alguno para la comparativa de avances d) Se revise nuestra petición y se resuelva conforme a derecho

Ante esta solicitud se nos indicó en la nota numero 47 de fecha 24 de septiembre del 2019 la siguiente instrucción: Por este medio se le solicita al superintendente de Obra Ing. Abel Mata Hernández, se presente a más tardar el día viernes 27 de septiembre del 2019 a la oficina de Planeación y Construcción con el Residente de Obra Ing. Luis Carrasco Santiago y tratar asuntos relacionados a la estimación número 3, así mismo conciliar volúmenes adicionales referente a la barda perimetral. Al cumplir esta instrucción en dicha reunión se acordó revisar los conceptos y actividades adicionales y elaborar el convenio modificatorio en monto y plazo respectivo, para lo cual se presentó el día 6 de octubre mediante la nota numero 51 la solicitud y documentos de apoyo necesarios para soportar el convenio modificatorio resultantes, en base a estas aclaraciones se hace necesario mostrar nuestra inconformidad a lo expuesto en la nota 68 en lo referente a la fecha de terminación, pues al existir un acuerdo de convenir un nuevo plazo y monto el contrato pactado se debe obedecer este acuerdo y formalizar el convenio evitando los apercibimiento que se hacen en la nota de marras

Código de barras



5971645393

Tipo de contenido: Nota en curso

Versión: 4.0

Creado el 05/11/2019 23:42 por ☐ AbelMataÚltima modificación realizada el 05/11/2019 23:45 por ☐ AbelMata[Cerrar](#)

A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop on the left and several sharp, overlapping strokes extending to the right.

SharePoint

AbelMata ▾ ⚙ ?

NAVEGAR

VER

COMPARTIR SEGUIR

Firmar
NotaEditar
elemento

Compartido con



Eliminar elemento

Administrar

Historial de versiones



Flujos de trabajo

Acciones



Sistema Electronico de Control de Obras

Capacitación

Manuales, Formatos

Si olvidé o no Recibi mi Clave

Solicitar desbloqueo de cuenta

Recientes

Control de Obras

Preguntas frecuentes

Buscar este sitio



Bitacora

Clasificación

m)Prórrogas;

Nombre de tarea

prorroga por ampliacion de monto y conceptos no previstos

Nota

En relación a la nota numero 68 donde se indica que la fecha de terminación es el día 21 de octubre se hace la aclaración que es errónea esta fecha pues desde el día 6 de octubre mediante la nota numero 51 se solicitó la ampliación al monto y al plazo de ejecución por existir cantidades no consideradas en el contrato y conceptos omitidos en la ejecución de ellos trabajos específicamente en la barda perimetral tramo D donde se omitió la excavación y la zapata de cimentación, llevando como consecuencia el atraso en las actividades dependientes que serán la construcción de muros, cadenas y castillos que es el objeto del contrato, ocasionado que todas las actividades indicadas se llevaran a una ejecución con fechas de terminación posteriores, se aclara que en esta nota se adjuntaron los documentos indicados como anexos AE10 (PRESUPUESTO MODIFICADO) y AE12 (PROGRAMA MODIFICADO) mas otros documentos soporte para realizar el convenio modificatorio respectivo, considerando esta breve exposición se solicita nuevamente se haga la modificación respectiva al programa y al monto contratado valorando las nuevas cantidades y sus fechas de inicio y terminación siguiendo la misma estructura del programa de contrato, esta valoración muestra la evidencia total y lógica que al faltar los elementos iniciales del objeto de los trabajos como es la cimentación y al no estar contratada las fases siguiente se verán totalmente afectadas en su conclusión, para refuerzo de nuestro dicho se adjuntan nuevamente los archivos que se entregaron en la nota numero 51

Código de barras



1972597751

Datos adjuntos

OF No. CFE/06/00343-11_RESEZDTEH_dif adicionales.pdf

Presupuesto modificado.pdf

programa de contenidos.pdf

RESUMEN_CONV_061019.pdf

Tipo de contenido: Nota en curso

Versión: 4.0

Creado el 05/11/2019 23:16 por AbelMata

Última modificación realizada el 05/11/2019 23:20 por AbelMata

Cerrar

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 02:09 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de : **Residente**

Referenta : **x)Cierre de bitácora**

Cierre de Obra 9400100343

Nota:

Cierre de Bitacora de la obra "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca" con Numero 9400100343

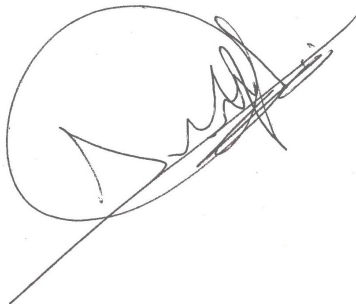
CON ESTA FECHA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA ELECTRONICA DE LA OBRA BAJO EL AMPARADO BAJO EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 9400100343 (D114-013-19), DEBIDO A QUE LOS TRABAJOS FUERON CONCLUIDOS AL 100%.

Tipo de Cierre: Total

Con termino de trabajos el viernes, 31 de enero de 2020

Liga a la nota Original :<http://controldeobras.cfe.mx/Lists/Cierres%20de%20Bitacora/DispForm.aspx?ID=3894>

[Firmar Nota de Enterado](#)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' or similar character followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Notas mis obras

Bitacora

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado↓	Estado de la Nota	Firmado Por	Fecha Firmado Enterado		Obra:No Obra
	Obra:No Obra : 9400100328 (12)											
	Obra:No Obra : 9400100343 (114)											
114	Residente	Cierre de Obra 9400100343	Nuevo	Cierre de Bitacora de la obra "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca" con Numero 9400100343 CON ESTA FECHA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA ELECTRONICA DE LA OBRA BAJO EL AMPARADO BAJO EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 9400100343 (D114-013-19), DEBIDO A QUE LOS TRABAJOS FUERON CONCLUIDOS AL 100%. Tipo de Cierre: Total Con termino de trabajos el viernes, 31 de enero de 2020 Liga a la nota Original : http://controldeobras.cfe.mx/Lists/Cierres%20de%20Bitacora/DispForm.aspx?ID=3894	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:53	Activa				9400100343
113	Residente	ESTIMACION 6	Nuevo	CON ESTA FECHA SE REALIZA LA RECEPCION DE LA ESTIMACIÓN NUMERO 6 (SEIS) DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE ENERO DEL 2020 PARA TRAMITE DE REVISION Y AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:46	Activa				9400100343
112	Residente	ESTIMACION 5	Nuevo	CON ESTA FECHA SE REALIZA LA RECEPCION DE LA ESTIMACIÓN NUMERO 5 (CINCO) DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 al 10 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PARA TRAMITE DE REVISION Y AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:42	Activa				9400100343
111	Residente	CONVENIO MODIFICATORIO	Nuevo	POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA, SE HACE CONSTAR LA FORMALIZACION DEL UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO POR DECREMENTO AL MONTO E INCREMENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL PRESENTE CONTRATO DE OBRA, EL CUAL FUE FORMALIZADO EL 20 DE FEBRERO DEL 2020, Y EL CUAL SE ANEXA PARA PRONTA REFERENCIA.	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:08	Activa				9400100343
110	Residente	FINIQUITO	Nuevo	POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 29 DE FEBRERO DEL 2020 SE FORMALIZO EL FINIQUITO DE OBRA CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA (SE ANEXA FINIQUITO DE OBRA)	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 14:49	Activa				9400100343
109	Residente	FINIQUITO		POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 29 DE FEBRERO DEL 2020 SE FORMALIZO EL FINIQUITO DE OBRA CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA (SE ANEXA FINIQUITO DE OBRA)	☐	Luis Carrasco Santiago	04/08/2020 15:41	Cerrada				9400100343
108	Residente	TERMINACION DE LOS TRABAJOS		POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EL PASADO 31 DE ENERO DEL 2020, FORMALIZANDO PARA TAL EFECTO EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE NOTA PARA PRONTA REFERENCIA.	☐	Luis Carrasco Santiago	04/08/2020 13:04	Cerrada				9400100343

Notas mis obras

Bitacora

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado↓	Estado de la Nota	Firmado Por	Fecha Firmado Enterado		Obra:No Obra
	Obra:No Obra : 9400100328 (12)											
	Obra:No Obra : 9400100343 (114)											
114	Residente	Cierre de Obra 9400100343	Nuevo	Cierre de Bitacora de la obra "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca" con Numero 9400100343 CON ESTA FECHA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA ELECTRONICA DE LA OBRA BAJO EL AMPARADO BAJO EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 9400100343 (D114-013-19), DEBIDO A QUE LOS TRABAJOS FUERON CONCLUIDOS AL 100%. Tipo de Cierre: Total Con termino de trabajos el viernes, 31 de enero de 2020 Liga a la nota Original :http://controldeobras.cfe.mx/Lists/Cierres%20de%20Bitacora/DispForm.aspx?ID=3894	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:53	Activa				9400100343
113	Residente	ESTIMACION 6	Nuevo	CON ESTA FECHA SE REALIZA LA RECEPCION DE LA ESTIMACIÓN NUMERO 6 (SEIS) DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 31 DE ENERO DEL 2020 PARA TRAMITE DE REVISION Y AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:46	Activa				9400100343
112	Residente	ESTIMACION 5	Nuevo	CON ESTA FECHA SE REALIZA LA RECEPCION DE LA ESTIMACIÓN NUMERO 5 (CINCO) DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 01 al 10 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PARA TRAMITE DE REVISION Y AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:42	Activa				9400100343
111	Residente	CONVENIO MODIFICATORIO	Nuevo	POR MEDIO DE LA PRESENTE NOTA, SE HACE CONSTAR LA FORMALIZACION DEL UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO POR DECREMENTO AL MONTO E INCREMENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL PRESENTE CONTRATO DE OBRA, EL CUAL FUE FORMALIZADO EL 20 DE FEBRERO DEL 2020, Y EL CUAL SE ANEXA PARA PRONTA REFERENCIA.	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 15:08	Activa				9400100343
110	Residente	FINIQUITO	Nuevo	POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 29 DE FEBRERO DEL 2020 SE FORMALIZO EL FINIQUITO DE OBRA CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA (SE ANEXA FINIQUITO DE OBRA)	☐	Luis Carrasco Santiago	24/08/2020 14:49	Activa				9400100343
109	Residente	FINIQUITO		POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 29 DE FEBRERO DEL 2020 SE FORMALIZO EL FINIQUITO DE OBRA CORRESPONDIENTE, CON LO CUAL SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE BITÁCORA (SE ANEXA FINIQUITO DE OBRA)	☐	Luis Carrasco Santiago	04/08/2020 15:41	Cerrada				9400100343
108	Residente	TERMINACION DE LOS TRABAJOS		POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EL PASADO 31 DE ENERO DEL 2020, FORMALIZANDO PARA TAL EFECTO EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, LAS CUALES SE ANEXAN A LA PRESENTE NOTA PARA PRONTA REFERENCIA.	☐	Luis Carrasco Santiago	04/08/2020 13:04	Cerrada				9400100343

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: lunes, 24 de agosto de 2020 02:09 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100343

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100343 "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"** por parte de : **Residente**

Referenta : **x)Cierre de bitácora**

Cierre de Obra 9400100343

Nota:

Cierre de Bitacora de la obra "Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca" con Numero 9400100343

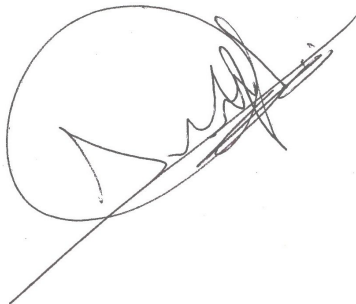
CON ESTA FECHA SE CIERRA LA PRESENTE BITACORA ELECTRONICA DE LA OBRA BAJO EL AMPARADO BAJO EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 9400100343 (D114-013-19), DEBIDO A QUE LOS TRABAJOS FUERON CONCLUIDOS AL 100%.

Tipo de Cierre: Total

Con termino de trabajos el viernes, 31 de enero de 2020

Liga a la nota Original :<http://controldeobras.cfe.mx/Lists/Cierres%20de%20Bitacora/DispForm.aspx?ID=3894>

[Firmar Nota de Enterado](#)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

abelote70@hotmail.com

From: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Sent: miércoles, 11 de septiembre de 2019 02:56 p. m.
To: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Subject: BITACORA nueva de nota a la obra 9400100662

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Residente**

Referenta : **a)Apertura;**

Nota Apertura y solicitud de permisos

Nota:

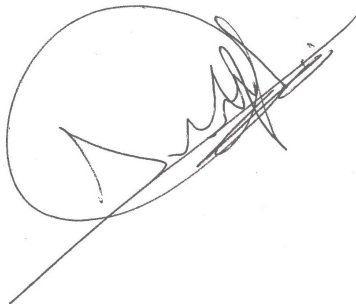
Este dia se realiza la apertura de la Bitacora de esta obra y se asigna como responsable de crear notas por parte de CFE:

Residente: EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN

Supervisor de CFE: PÁVEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Por Parte del Contratista: ABEL MATA HERNÁNDEZ

[Firmar Nota de Enterado](#)



SharePoint

AbelMata

NAVEGARELEMENTOSLISTA

COMPARTIRSEGUIR

CFE

Comisión Federal de Electricidad

Sistema Electronico de Control de Obras

Bitacora - Mis Obras

+ nuevo

Mis Obras

Folio

Contrato

12

11

Bitacora - RECORRIDO PARA ENTREGA

VER

Firmar

Firmar Nota

Editar elemento

Eliminar elemento

Historial de versiones

Compartido con

Enviarme alertas

Flujos de trabajo

Administrar

Acciones

Clasificación

c)Entrega del sitio de los trabajos;

Nombre de tarea

RECORRIDO PARA ENTREGA

Nota

Considerando sus instrucciones de la nota número 9 y también considerando la notificación efectuada en la nota numero 8 se ratifica al ARQ EDUARDO DEL MONTE NÚÑEZ para que en su cargo de AUXILIAR O ADJUNTO DEL SUPERINTENDENTE realice la identificación del lugar o lugares indicados para proceder a la ejecución de los conceptos 1,2,3,8,9 y 10 ,esta identificación se hará de inmediato y se notificara a la residencia de obra las incidencias que se presente en caso de existir, de igual forma se le reitera la solicitud de asentar lo dispuesto Em la disposición numero 49 párrafo tercero y también lo dispuesto en la clausula decima primera pues será a partir de esta precisión que se considera la fecha de inicio de esos conceptos mismos que serán diferidos en función de este punto observado

Código de barras



4452931688

Tipo de contenido: Nota en curso

Versión: 4.0

Creado el 25/09/2019 23:46 por AbelMata

Última modificación realizada el 25/09/2019 23:50 por AbelMata

Cerrar



10

MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS

Supervisor

CONTESTACIÓN

NOTA 9

...

EN CONTESTACIÓN A LA NOTA 9 DE LA BITACORA ELECTRÓNICA DE CFE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN QUE PUEDE INICIAR CON LOS TRABAJOS PENDIENTES EN LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS:

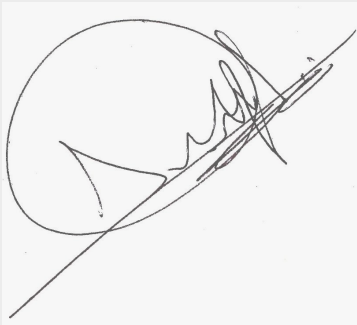
Activa

9400100662

de existir, de igual forma se le reitera la solicitud de asentar lo dispuesto Em la disposición numero 49 párrafo tercero y también lo dispuesto en la clausula decima primera pues será a partir de esta precisión que se considera la fecha de inicio de esos conceptos mismos que serán diferidos en función de este punto observado

CONCEPTO 1: 1+060, 1+270, 1+950, 2+150, 2+350, 2+500, 2+650, 2+750, 2+900, 3+200, 3+350, 23+200, 23+400,

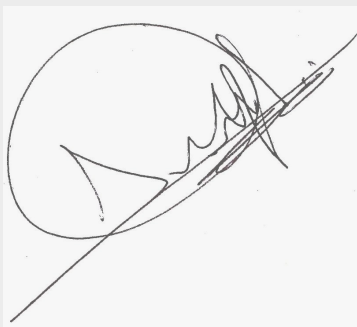
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					23+500, 32+200 Y EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 22+000 AL 23+200 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTO 2: EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 28+000 AL 30+600 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTO 3: TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 2+780 AL 2+900 Y LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 18+000 AL 19+000, 20+000 AL 22+000 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTO 4 CONTINUAR EN CAMINO PUERTO SALITRE- CORTINA. CONCEPTO 8: EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 0+400 AL 0+500, 0+600 AL 0+650, 1+300 AL 1+400, 2+280 AL 2+290 Y LO INDICADO POR LA SUPERVISIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS 22+000 AL 22+600 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTOS 9, 10 Y 11: 2+400 Y 3+700 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA.			



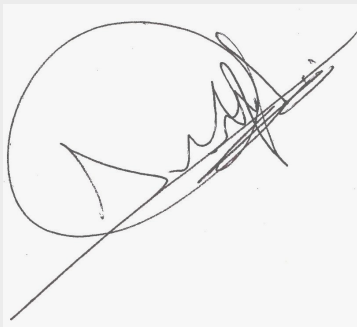
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	9	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Contratista	recorrido de entrega 𐄂	... con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS y también considerando lo establecido en la cláusula decima primera del contrato, le solicitamos se nos indique de manera precisa los "cadeneamientos" donde se deben ejecutar los conceptos 1,2 y 3 y el complemento del concepto 4, también es necesario conocer la ubicación de los conceptos 8,9,10 y 11, en virtud de que en día del inicio de los trabajos pactado en el contrato únicamente se nos instruyó en la ubicación del sitio donde se deben ejecutar los conceptos 5,6 y 7 y el concepto 4, mismo que fue suspendido y reiniciado el día 17 de septiembre, esta solicitud es necesaria para cumplir los plazos establecidos en el anexo AE12 cuyas fechas de inicio pactadas estarán en función de la entrega del sitio ordenada por las disposiciones enunciadas al inicio de esta nota, mismas que serán diferidas en función de la fecha que se nos haga la entrega mencionada en las multi citadas disposiciones	Activa	9400100662	
	8	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Contratista	alta de personal técnico 𐄂	... Se notifica a la supervisión que para recibir instrucciones de la residencia de obra y auxiliar a nuestro representante técnico en el sitio de los trabajos se nombra al Arq. Eduardo del monte Nuñez superintendente de obra adjunto o auxiliar de la superintendencia para los fines legales que le son inherentes	Activa	9400100662	
	7	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Contratista	Diferimiento por pago extemporáneo de anticipo 𐄂	... OF No. CFE9400100662_03_difant CD.DE MEXICO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CFE GENERACION I Ing. Pável Sánchez Sánchez Jefe del Departamento Civil	Activa	9400100662	



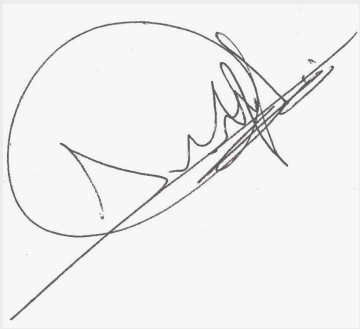
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					C.H. Zimapán			
					CON RELACIÓN AL CONTRATO No.: 9400100662 DE LA OBRA "MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO DE LA C.H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA "ZIMAPAN", TRAMO SAN JOAQUÍN-CASA DE MÁQUINAS, mismos que se llevarán a cabo en la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama.". en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL con fundamento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS. y de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato aludido al inicio del presente escrito. solicitamos a Uds. De la manera más atenta la modificación al plazo de ejecución solo en la fecha de inicio toda vez que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo, ya que en los citados ordenamientos y en la cláusula segunda del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 11 de septiembre de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 10 de septiembre de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 23 (veintitrés) de septiembre de 2109 con atraso de 13 (trece) días, esta diferencia de días en el pago del anticipo es la			

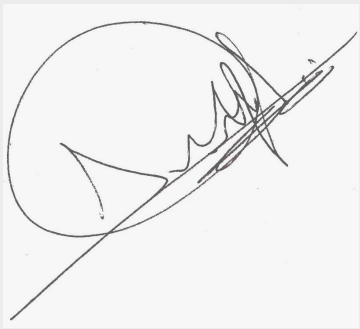


✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					que se solicita como diferimiento en el inicio de los trabajos, para soportar esta solicitud le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizó la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 24(veinticuatro) de septiembre de 2019 y la fecha de terminación el día 4(cuatro) de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes y se considere para la valoración de los avances mensuales que procedan. Considerando lo anterior que está debidamente fundamentado, motivado y soportado reiteramos a Uds. Nuestra solicitud en los siguientes aspectos: 1.- Se nos tenga por presentada la solicitud de diferimiento en la fecha de inicio del programa de ejecución de los trabajos en tiempo y forma para los fines legales que le son inherentes 2.- Se elabore dictamen para la formalización del convenio, acuerdo o anexo correspondiente al diferimiento por atraso en la entrega del anticipo pactado en la cláusula segunda del contrato 3.- se haga valer desde este momento la nueva fecha de inicio y terminación del contrato respectivo, para los fines legales que le son inherentes. Sin más por el momento en espera del anexo o convenio modificatorio nos reiteramos a sus órdenes, para cualquier comunicado al respecto A T E N T A M E N T E MATA HERNANDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO. REPRESENTANTE LEGAL.			

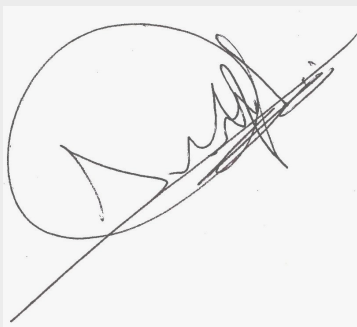


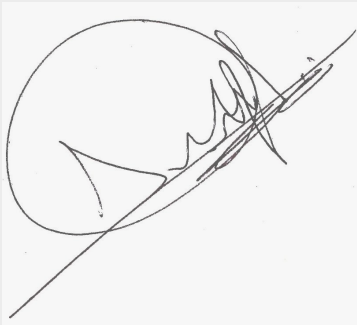
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	47	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	VOLÚMENES ADICIONALES	... Por este medio se le solicita al superintendente de Obra Ing. Abel Mata Hernández, se presente a más tardar el día viernes 27 de Septiembre del 2019 a la oficina de Planeación y Construcción con el Residente de Obra Ing. Luis Carrasco Santiago y tratar asuntos relacionados a la estimación número 3, así mismo conciliar volúmenes adicionales referente a la barda perimetral.	Activa	9400100343	
	46	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	REANUDACIÓN DE TRABAJOS	... Por este medio se informa que a la fecha no se ha presentado a laborar personal por parte del contratista, por lo que se le solicita reanudar las actividades lo más pronto posible a fin de evitar atrasos en los trabajos y evitar penalizaciones por incumplimiento del programa.	Activa	9400100343	
	45	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	ESTIMACIÓN 2	... Con fecha del día 24 de Septiembre del 2019 se presentó el Ing. Héctor Arias Diaz (Auxiliar de costos y estimaciones) del SUPPTE de obra Ing. Abel Mata Hernández, entregando el formato 14 que corresponde a la hoja de detalle, la cual no puede ser autorizada ya que carece de firmas por parte del superintendente de obra (Ing. Abel Mata Hernández).	Activa	9400100343	
	44	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	ESTIMACIÓN 2	... Se informa que a la fecha no se ha entregado documentación completa de la estimación número 2 referente al mes de Agosto, así mismo los números generadores carecen de firma por parte del contratista para su formalización.	Activa	9400100343	
	43	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	solicitud de suspension en partes no contratadas	... Considerando lo establecido en la cláusula DECIMO OCTAVA del contrato solicitamos se considere la suspensión parcial de los plazos previstos en el contrato, toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en dicha clausula pues existen causas justificadas que impiden el cumplimiento de las obligaciones contractuales ,toda vez que los términos originalmente pactados en la clausula primera del contrato y la cláusula segunda párrafo segunda que a la letra dice: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra,	Activa	9400100343	

✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					equipos y materiales y demás programas que firmados por las partes se integran como anexos AE12,AE13,AE14,AE15 Y AE16 de este contrato , y también vulnera y contradice lo establecido en la cláusula TERCERA que a la letra dice; El monto total de los trabajos objeto del presente contrato es de \$1,594,660.51 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 51/100 m.n.) más el I.V.A. el cual será trasladado en los términos de la ley de la materia, mismo que se determinó conforme al anexo AE10 de este contrato, pues como se ha reiterado en otros comunicados la dependencia omite considerar la cimentación y partes complementarias del tramo "D" de la barda y también el proyecto ejecutivo no corresponde a lo realmente ejecutado en la partida de la barda, se adjunta dicho proyecto firmado y autorizado para soporte de esta causa totalmente imputable a la dependencia a la supervisión y a la residencia de obra, también se adjunta el anexo AE10 donde se pone de manifiesto la falta de concepto en la cimentación de la barda en su tramos "D" ,con base a lo expuesto se solicita a la residencia se acuerde lo siguiente: a) Se nos tenga por presentada de manera formal la solicitud de suspender los plazos previstos en el contrato con base a lo establecido en la cláusula décimo-octava b) Se proceda a enmendar los faltantes en el proyecto ejecutivo y en el anexo AE10 para formalizar las modificaciones al contrato respectivo c) Se considere esta parte de los trabajos sin valor alguno para la comparativa de avances d) Se revise nuestra petición y se resuelva conforme a derecho			
								
	42	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	pena convencional sobre volúmenes no contratados	...	En relación al primer párrafo de la nota numero 38 sobre su comentario de suspender de manera unilateral parte de los trabajos en la barda del tramo "D" se le hace notar a la residencia que esta parte no esta contratada lo que contradice y vulnera lo	Activa	9400100343

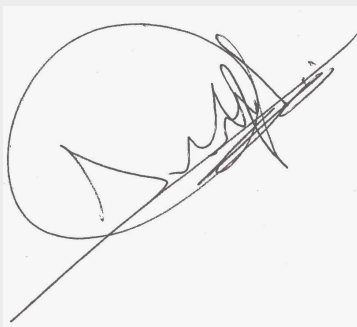
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					establecido en la clausula la clausula primera del contrato y la clausula segunda párrafo segunda que a la letra dice: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra, equipos y materiales y demás programas que firmados por las partes se integran como anexos AE12,AE13,AE14,AE15 Y AE16 de este contrato , y también vulnera y contradice lo establecido en la cláusula TERCERA que a la letra dice; El monto total de los trabajos objeto del presente contrato es de \$1,594,660.51 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 51/100 m.n.) mas el I.V.A. el cual será trasladado en los términos de la ley de la materia, mismo que se determino conforme al anexo AE10 de este contrato. Considerando estas clausulas y obligaciones nuestra empresa solo esta obligad a ejecutar lo establecido en los anexos citados también consideran la aplicación legal de manera supletoria que corresponde :“ Ninguna de las partes esta obligada a cumplir más allá de lo establecido en el contrato” y es de concluir que la cita mencionada por la residencia al enunciar que si existiera algún “atraso” en esta parte que no se encuentra contratada y en consecuencia no se tiene la obligación de ejecutar nos apercibe sobre la opción de que su representada en este caso la CFE ESTARIA EN CONDICIONES DE APLICAR LA CLAUSULA DECIMO SEPTIMA DEL CONTRATO, esto resultaria en vulnerar nuestros derechos contractuales pues estaria aplicando una comparación sobre una obligación no formalizada, en consecuencia reincide en una discrepancia de carácter técnico administrativo misma que de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo sexta se notifica formalmente para que se dé inicio al procedimiento de aclaración y “corra” el término que alude la citada clausula			
								

✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	41	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	MODIFICACION AL ANEXO AE10	... En relación al séptimo párrafo de la nota numero 38 y al párrafo octavo se le notifica mediante le oficio número CFE9400100343-09_RESEZDTEH el nombramiento del ING HECTOR ARIAS DIAZ COMO AUXILIAR DE COSTOS Y ESTIMACIONES DEL SUPTTE DE OBRA ING.ABEL MATA HERNANDEZ, SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, para atender las correcciones de estimaciones, revisar los volúmenes adicionales y extraordinarios correspondientes al contrato, convenir y formalizar los convenios modificatorios que resulte y en su caso firmar dichos convenios . Ratificando lo anterior para los fines legales que le son inherentes. Dicho profesionista se presentara con la supervisión y la residencia para atender lo establecido en la disposición 54 y también lo establecido en la clausula VIGESIMO TERCERA	Activa	9400100343	
	40	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	DISCREPANCIA SOBRE AVANCE CORRECTO SEGÚN PROGRAMA DIFERIDO	... Continuando con la aclaración al último párrafo de las notas 35 y 36 de la bitácora se aclara y corrige que el avance correcto que nuestra empresa debe tener al cierre del mes de septiembre deberá ser del 40.22% (CUARENTA PUNTO VEINTIDOS POR CIENTO) en lugar del 68.49% (SESENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO) manifestado de manera tendenciosa puesto que es claro el hecho que la dependencia se debe apegar a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS. y de acuerdo a lo establecido en la	Activa	9400100343	

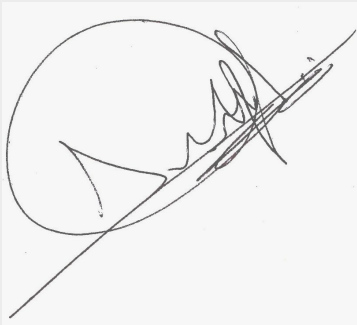


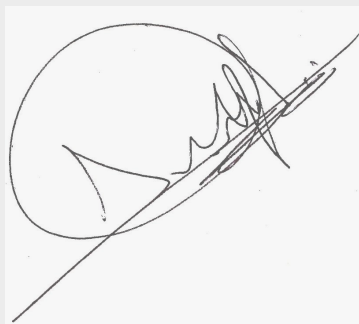
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					cláusula cuarta del contrato ,toda vez que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo puesto que en los citados ordenamientos y en la cláusula segunda del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 24 de julio de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 23 de julio de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 6 (seis) de agosto de 2109 con atraso de 14 (catorce) días, esta diferencia de días en el pago del anticipo es la que sirve de argumento ineludible como diferimiento en el inicio de los trabajos, como soporte de este hecho, le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizó la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 6 (seis) de agosto de 2019 y la fecha de terminación el día 3 de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes y se considere para la valoración de los avances mensuales que procedan. de acuerdo al diferimiento , es importante enfatizar que la valoración que se hace en el mismo párrafo de la nota citada al inicio, también es errónea puesto no valora los trabajos adicionales que se tienen ejecutados mismos que por omisión en el catalogo de conceptos o anexo AE10 lo que nos lleva a la comparativa de avance fisco real en monto ejecutado con el presupuesto total contratado a un porcentaje de : 60.98 (SESENTA PUNTO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO), considerando estos argumentos totalmente fundados y motivados, solicitamos a la residencia rectifique			
								

✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					sus datos, que no son reales y tampoco cuentan con motivo o fundamento legal alguno ,llevando esta información a la categoría de "falsedad" y ocasionado una discrepancia misma que de acuerdo a lo establecido en la clausula decimo sexta se notifica formalmente para que se de inicio al procedimiento de aclaración y "corra" el termino que alude la citada clausula			
	39	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	RATIFICACION DE diferimiento de programa	*** En relacion a el ultimo parrafo de las notas numero 35 y 36 se aclara que el citado avance mencionado es erróneo , toda vez que en la nota numero 22 se adjunta el oficio de diferimiento en el inicio delos trabajos,de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS. y de acuerdo a lo establecido en la clausula cuarta del contrato es de resaltar y reiterar lo siguiente: que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo toda vez que en los citados ordenamientos y en la cláusula segunda del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 24 de julio de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 23 de julio de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 6 (seis) de agosto de 2109 con atraso de 14 (catorce) días, esta diferencia de días en el pago del	Activa	9400100343	

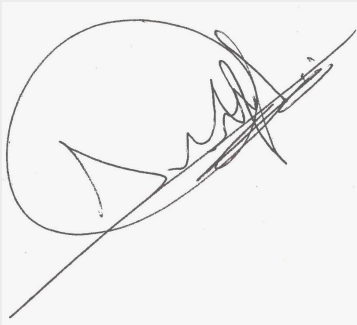


✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					anticipo es la que se solicita como diferimiento en el inicio de los trabajos, para soportar esta solicitud le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizo la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 6 (seis) de agosto de 2019 y la fecha de terminación el día 3 de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes considerando esta circunstancia de la cual solo es responsabilidad total por parte de CFE DISTRIBUCIÓN al pagar de manera extemporánea el anticipo correspondiente			
	38	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Residente	VOLÚMENES ADICIONALES DE OBRA	... CON RELACIÓN A LAS NOTAS DE BITÁCORA NUMERO 25, 26 Y 29 TODAS DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN DONDE EL CONTRATISTA HACE MENCIÓN A VOLÚMENES ADICIONALES DE OBRA EJECUTADOS POR PARTE DE SU REPRESENTADA, SOLICITANDO SE CONSIDERE EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y EN DONDE AL MISMO TIEMPO INFORMA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS EN TANTO ESTOS VOLÚMENES NO SEAN FORMALIZADOS E INTEGRADOS A UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA SU EJECUCIÓN, AL RESPECTO SE LA HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONTRATISTA QUE LA DECISIÓN UNILATERAL DE SUSPENDER LOS TRABAJOS ES DE SU TOTAL Y ENTERA RESPONSABILIDAD, DADO QUE DE PRESENTARSE ALGÚN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESTA CFE ESTAR EN CONDICIONES DE APLICAR LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE OBRA QUE A LA LETRA DICE: DÉCIMO SÉPTIMA. - PENAS, DAÑOS Y PERJUICIOS A fin de verificar si EL CONTRATISTA está realizando las obras objeto de este contrato de acuerdo con el programa general de ejecución de los trabajos, LA CFE DISTRIBUCIÓN	Cerrada	9400100343	

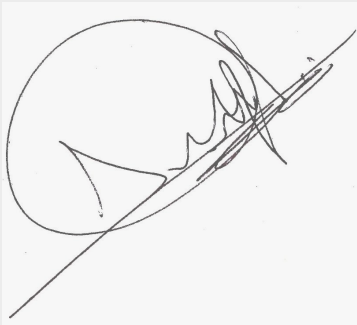


✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					comparará mensualmente el importe de los trabajos ejecutados, con el de los que debieron realizarse en los términos de dicho programa. La obra mal ejecutada se tendrá por no realizada. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior y por causas imputables al contratista, el importe de la obra realmente ejecutada, es menor de la que debió realizarse, conforme al programa general de ejecución de los trabajos vigente previamente establecido y acordado por las partes, LA CFE DISTRIBUCIÓN penalizará el 1 % de la diferencia de dichos importes, multiplicada por el número de (meses) transcurridos a partir de la fecha en la cual se encuentran en atraso los trabajos, hasta el de la revisión. Por lo tanto, se hará la penalización, conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato, dichas penalizaciones tendrán el carácter de definitivas, quedando en poder de LA CFE DISTRIBUCIÓN y no procederá su devolución. Al término de cada periodo establecido en el programa general de ejecución de los trabajos, se calculará la penalización, a fin de que el importe que resulte se incluya en la estimación correspondiente a favor de CFE DISTRIBUCIÓN. Si EL CONTRATISTA no concluye la obra en la fecha pactada en el contrato, como pena convencional deberá cubrir a LA CFE DISTRIBUCIÓN la cantidad de 1% (uno por ciento) sobre el monto correspondiente a la parte de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso, hasta el momento en que la obra quede concluida a entera satisfacción de LA CFE DISTRIBUCIÓN. Si EL CONTRATISTA continúa ejecutando trabajos en el periodo de penalización, deberán ajustarse las penas, descontando los importes de los trabajos que se vayan ejecutando,			
								

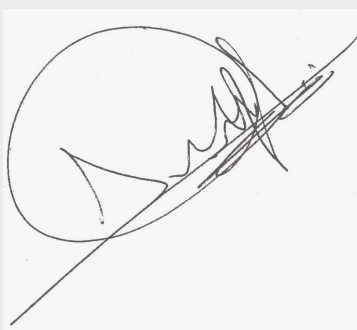
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					considerando para su cálculo las fechas de corte de las estimaciones señaladas en el programa general de ejecución de los trabajos.			
					POR OTRA PARTE, REFERENTE A LA FORMALIZACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL QUE HACE MENCIÓN EN SU NOTA NUMERO 26 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA SE CONCERTÓ CITA CON EL ING. ABEL MATA HERNANDEZ EN LAS OFICINAS DE ESTA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA PARA EL DIA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN PUNTO DE LAS 09:00 HRS, PARA TRATAR EL TEMA DE LOS VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA Y DETONAR EL TRAMITE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO POR INCREMENTO AL MONTO DERIVADO DE LOS VOLUMENES DE OBRA ADICIONALES DETECTADOS EN OBRA, PORTERIORMENTE ESE MISMO DÍA POR LA TARDE ALREDEDOR DE LAS 18:00 HRS DE MANERA PRESENCIAL SE CONFIRMO DICHA CITA CON EL C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO QUIEN CONFIRMO LA ASISTENCIA, SIN EMBARGO NO SE PRESENTO NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATA HERNANDEZ INGENIERIA Y SUPERVISION S.A. DE C.V. A LA CITA ACORDADA.			
					CABE ACLARAR QUE PARA PODER DAR INICIO AL TRAMITE DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO ES NECESARIO LA PRESENCIA DEL CONTRATISTA PARA LA DETERMINACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LOS VOLÚMENES RESULTANTES, LO ANTERIOR CON			



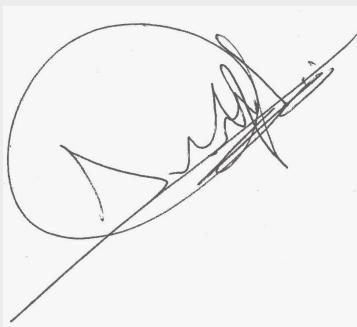
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMO TERCERA DEL CONTRATO OBJETO DE LOS PRESENTES TRABAJOS Y EN BASE A LA DISPOSICIÓN 54.- MODIFICACIONES AL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA CFE Y SUS EPS QUE ESTABLECEN: VIGESIMO TERCERA.- MODIFICACIONES Las Partes convienen en que podrán modificar el monto o plazo de este contrato o sus anexos, en cuyo caso, deberá celebrarse, por escrito, el convenio correspondiente con las nuevas condiciones. Disposición 54.- Modificaciones al monto, plazo o vigencia de los Contratos Los contratos se podrán modificar para incrementar o disminuir el monto, plazo o vigencia originalmente pactados. La Empresa Contratante podrá realizar modificaciones al monto y plazo de los Contratos por Obra Determinada a Precios Unitarios, los Contratos de Obra Mixtos en la parte correspondiente y los Contratos de Amortización Programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos no impliquen variaciones sustanciales al proyecto original y no se afecten las condiciones esenciales del objeto del contrato.			



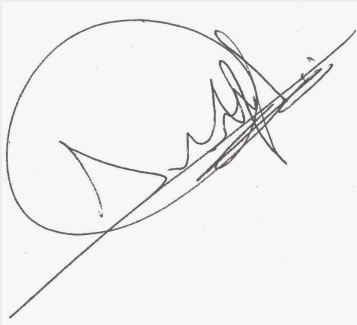
✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	37	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Residente	DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES	... CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 24 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE LA ENTREGA DEL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE RATIFICA AL CONTRATISTA LA DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y AL MISMO TIEMPO SE LE RECUERDA QUE DURANTE EL RECORRIDO A DICHAS INSTALACIONES DURANTE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JULIO DEL 2019, ASENTADO EN LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 10 DE LA PRESENTE BITÁCORA, Y EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES POR PARTE DE SU REPRESENTADA EL ING. ABEL MATA HERNANDEZ CON CARGO DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y EL C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO CON CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL, AMBOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATA HERNANDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISION S.A. DE C.V., SE ACORDÓ QUE PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES EN PARTICULAR EN LA SUBESTACIÓN IXTEPEC, TEHUANTEPEC, SALINA CRUZ 1 Y SUBESTACIÓN TECNOLÓGICO, EL CONTRATISTA NOTIFICARA CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN A LA SUPERVISION DE OBRA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN ESTOS PUNTOS DE ACUERDO A SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA LICENCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL CENTRO DE CONTROL SUPERVISORIO DE CFE, DADO QUE SON INSTALACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN Y FORMAN PARTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, SIN EMBARGO LOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL MOMENTO QUE LO REQUIERA, CUMPLIENDO CON ESTE PROTOCOLO.	Cerrada	9400100343	
	36	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Residente	EJECUCIÓN DE TRABAJOS	... CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y	Cerrada	9400100343	



✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					A LA NOTA DE BITACORA NÚMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DIA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTES DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCION). ASI MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REPERCUTAN O PUEDAN REPERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97 % CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA			



✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
					EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.			
	35	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	EJECUCIÓN DE TRABAJOS	... CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NÚMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISION DE OBRA Y A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DÍA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTES DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN). ASÍ MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISION DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REPERCUTAN O PUEDAN REPERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97 % CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO	Cerrada	9400100343	



✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
---	-------	------------------------	----------	-----------------	------	-------------------	------	----------------

6 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS

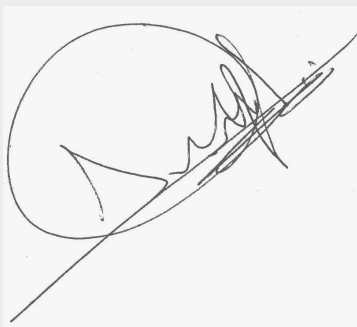
Supervisor HERRAMIENTA EN MAL ESTADO

DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.

CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 LA SUPERVISION DE OBRA DE LA CENTRAL REALIZA INSPECCIÓN DE LA HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. ENCONTRANDOSE QUE LOS ZAPATICOS ESTAN MUY CHATOS Y MANGOS TORCIDOS LO CUAL RESULTA INADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS RELACIONADOS CON AFLOJAMIENTO DE TERRENO Y AZOLVEZ CON FINALIDAD DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RETIRO DE RAICES DE MALEZA; DE IGUAL FORMA SE DETECTA QUE UNA DE LAS CARRETILLAS SE ENCUENTRA DAÑADA DEL BALERO DE LA RUEDA Y PARCIALMENTE DESTRUIDA DE LA UNIÓN DE LOS MANGOS CON LA TOLVA Y LA PROPIA TOLVA PRESENTA DAÑOS; SE CONSIDERAN UNA HERRAMIENTAS INSEGURAS Y SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS. FINALMENTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA DOTAR DE GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS A SU PERSONAL ASI COMO DOTAR DE SEÑALAMIENTOS VIALES DE LAMINA CON LA LEYENDA "OBRA EN PROCESO" Y "HOMBRES TRABAJANDO" A FIN DE PREVENIR A LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULEN POR LOS TRAMOS EN MANTENIMIENTO.

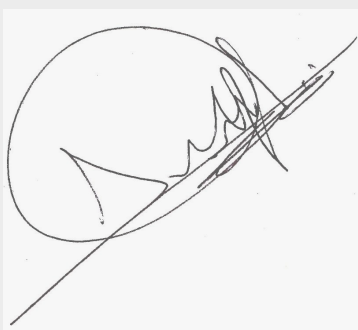
Firmada

9400100662

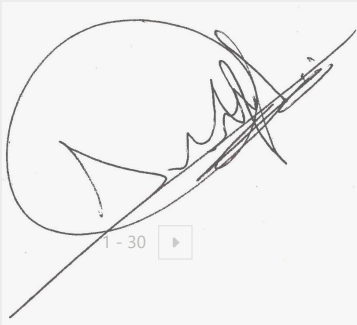


✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	5	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Supervisor	PLATICA DE INDUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y ASPECTOS RELATIVOS A SEGURIDAD	... EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE PRESENTA EN CASA DE MÁQUINAS PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERIA Y SUPERVISIÓN PARA TOMAR LA PLATICA DE INDUCCIÓN DE SEGURIDAD, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI MISMO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA LISTA DE PERSONAL Y EVIDENCIAS DE LAS ALTAS ANTE EL IMSS. SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA Y ALTAS DEL PERSONAL ANTE EL IMSS.	Cerrada	9400100662	
	4	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Contratista	relación de personal y altas imss	... Atendiendo la instrucción de la nota numero tres se adjunta la relación del personal solicitada	Cerrada	9400100662	
	34	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	Estimación numero 2	... Se informa que a la fecha no se ha entregado documentación completa relacionada a la estimación número 2 del mes de agosto	Cerrada	9400100343	
	33	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	... Por este medio se informa que personal del contratista no se presentó a laborar el día 18 de Septiembre del 2019, por lo que se solicita reanudar trabajos lo antes posible, y no sufrir un atraso a las actividades programadas.	Cerrada	9400100343	
	3	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Supervisor	ENTREGA DE ALTAS IMSS	... SE SOLICITA AL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. LA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA CFE DE LOS MOVIMIENTOS FILIATORIOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 9400100662.	Cerrada	9400100662	eduardo.diaz@cf pavel.sanchez@c abelote70@hotmail
	32	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Supervisor	Corrección Estimación n°2	... Con fecha del día 17 de Septiembre del 2019, se devuelven números generadores al contratista para su oportuna corrección y continuar con el proceso a trámite de dicha estimación.	Cerrada	9400100343	
	2	MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS	Supervisor	CHAPEO Y DESYERBE EN ORILLAS DE CAMINO	... SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE INICE LOS TRABAJOS DE CHAPONEO Y DESYERBE EN ORILLAS DE CAMINO DE ACCESO A CORTINA A PARTIR DEL POBLADO PUERTO SALITRE HASTA COMPLETAR 10 KM O SE INDIQUE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA.	Firmada	9400100662	pavel.sanchez@c eduardo.diaz@cf

✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	31	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	avance en actividades	... Se notifica a la supervisión la conclusión del concepto 3.3. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE A BASE DE TERMOFUSIÓN CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. PREFABRICADO FESTERMIP 4.5 MM SBS POLIESTER GRAVILLA ROJA MCA. FESTER O SIMILAR INCLUYE; BASE DE TINACO EXISTENTE, UNA CAPA PRIMARIA DE HIDROPRIMER, MCA. FESTER O SIMILAR. REFUERZOS EN PUNTO CRÍTICOS, IMPERMEABILIZANTE DE BASES EXISTENTES, PRETILES, INCLUYENDO REPISO DE CONCRETO, ELEVACIONES, DESPERDICIOS. MATERIALES. MANO DE OBRA. HERRAMIENTA en la partida Edificio de Vivienda del Jefe de Distribución mismo que según el diferimiento solicitado en el programa de ejecución se encuentra considerado en el periodo comprendido del 6 de septiembre al 7 de octubre de 2019	Cerrada	9400100343	



✓	Folio	Obra:Nombre de la obra	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	Estado de la Nota	Obra	Correo Externo
	30	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	... Considerando lo dispuesto en la cláusula DECIMO SEXTA del contrato presentamos nuestra discrepancia en la indicación por parte de la residencia de obra y de la supervisión al no considerar en la estimación del periodo correspondiente al mes de agosto de 2019,los volúmenes adicionales ejecutados en dicho periodo y en el periodo del mes de julio, esta solicitud se presenta motivada por la indicación que dichos trabajos ejecutados no se pueden integrar para su pago en la estimación normal .pues se hace necesario formalizar un convenio modificatorio, dicha indicación no tiene fundamento legal y tampoco se encuentra establecida en las cláusulas del contrato, por lo que se hace improcedente la negación de excluir dichos volúmenes para su tramite, en base a lo expuesto solicitamos se de inicio al termino indicado en dicha clausula para iniciar el procedimiento de aclaración y llegar a un acuerdo común o la mejor solución para las partes	Cerrada	9400100343	
	29	"Reparación de Edificios y Subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el Estado de Oaxaca"	Contratista	volúmenes adicionales	... Atendiendo lo establecido en la cláusula tercera del contrato y de acuerdo a los volúmenes estipulados en el anexo AE10. Citado en la misma clausula se notifica a la supervisión que difieren en cantidades con lo ejecutado realmente por lo que se solicita se consideren para su pago en la estimación correspondiente de acuerdo a lo establecido en la clausula quinta, se adjunta la relación de los conceptos excedidos mismos que generan los volúmenes adicionales	Cerrada	9400100343	





Sistema Electronico de Control de Obras

[Capacitación](#)
[Recientes](#)[Manuales, Formatos](#)
[Control de Obras](#)[Si olvidé o no Recibi mi Clave](#)
[Preguntas frecuentes](#)[Solicitar desbloqueo de cuenta](#)

Busca

Notas mis obras

Bitacora

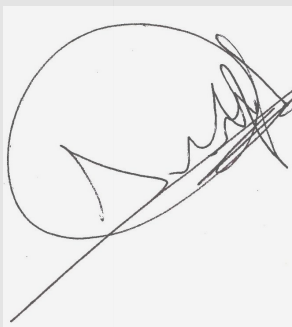
☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
--------------------------------	----------	-----------------	------	-------------------------------------	--------	-------------------	-------------	-----

Obra:No Obra : 9400100662 (9)

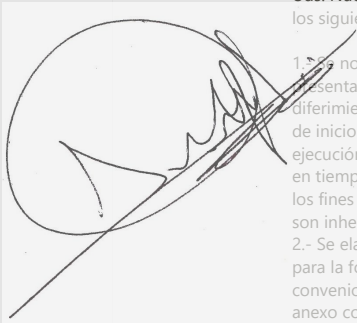
9	Contratista	recorrido de entrega		☐ AbelMata	25/09/2019 6:49	Activa		
---	-------------	--------------------------------------	--	-----------------------------------	-----------------	--------	--	--

con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS y también considerando lo establecido en la cláusula decima primera del contrato, le solicitamos se nos indique de manera precisa los "cadeneamientos" donde se deben ejecutar los conceptos 1,2 y 3 y el complemento del concepto 4, también es necesario conocer la ubicación de los conceptos 8,9,10 y 11, en virtud de que en día del inicio de los trabajos pactado en el contrato únicamente se nos instruyó en la ubicación del sitio donde se deben ejecutar los conceptos 5,6 y 7 y el concepto 4, mismo que fue suspendido y reiniciado el día 17 de septiembre, esta solicitud es necesaria para cumplir los plazos establecidos en el anexo AE12 cuyas fechas de inicio pactadas estarán en función de la entrega del sitio ordenada por las disposiciones enunciadas al inicio de esta nota, mismas que serán diferidas en función de la fecha que se nos haga la entrega mencionada en las multi citadas disposiciones

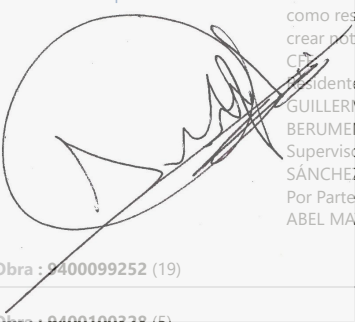
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	8	Contratista	alta de personal técnico 	Se notifica a la supervisión que para recibir instrucciones de la residencia de obra y auxiliar a nuestro representante técnico en el sitio de los trabajos se nombra al Arq. Eduardo del monte Nuñez superintendente de obra adjunto o auxiliar de la superintendencia para los fines legales que le son inherentes	☐	AbelMata	25/09/2019 6:47	Activa		
☒	7	Contratista	Diferimiento por pago extemporáneo de anticipo 	OF No. CFE9400100662_03_difant CD.DE MEXICO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CFE GENERACION I Ing. Pável Sánchez Sánchez Jefe del Departamento Civil C.H. Zimapán CON RELACIÓN AL CONTRATO No.: 9400100662 DE LA OBRA "MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO DE LA C.H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA "ZIMAPAN", TRAMO SAN JOAQUÍN-CASA DE MÁQUINAS, mismos que se llevarán a cabo en la Central Hidroeléctrica Ing. Fernando Hiriart Balderrama.". en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL con fundamento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS. y de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato aludido al inicio del presente escrito. solicitamos a Uds. De la manera más atenta la modificación al plazo de ejecución solo en la fecha de inicio toda vez que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo, ya que en los citados ordenamientos y en la cláusula segunda	☐	AbelMata	25/09/2019 1:01	Activa		



	☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 11 de septiembre de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 10 de septiembre de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 23 (veintitrés) de septiembre de 2109 con atraso de 13 (trece) días, esta diferencia de días en el pago del anticipo es la que se solicita como diferimiento en el inicio de los trabajos, para soportar esta solicitud le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizó la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 24(veinticuatro) de septiembre de 2019 y la fecha de terminación el día 4(cuatro) de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes y se considere para la valoración de los avances mensuales que procedan. Considerando lo anterior que está debidamente fundamentado, motivado y soportado reiteramos a Uds. Nuestra solicitud en los siguientes aspectos: 1.- Se nos tenga por presentada la solicitud de diferimiento en la fecha de inicio del programa de ejecución de los trabajos en tiempo y forma para los fines legales que le son inherentes 2.- Se elabore dictamen para la formalización del convenio, acuerdo o anexo correspondiente al diferimiento por atraso en la entrega del anticipo pactado en la cláusula segunda del contrato 3.- se haga valer desde este momento la nueva fecha de inicio y terminación del contrato respectivo, para los fines legales que le son inherentes. Sin más por el momento en espera del anexo o					



☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				convenio modificatorio nos reiteramos a sus órdenes, para cualquier comunicado al respecto					
				ATENTAMENTE MATA HERNANDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO. REPRESENTANTE LEGAL.					
	6	Supervisor	HERRAMIENTA EN MAL ESTADO	CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 LA SUPERVISION DE OBRA DE LA CENTRAL REALIZA INSPECCIÓN DE LA HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. ENCONTRANDOSE QUE LOS ZAPATICOS ESTAN MUY CHATOS Y MANGOS TORCIDOS LO CUAL RESULTA INADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS RELACIONADOS CON AFLOJAMIENTO DE TERRENO Y AZOLVEZ CON FINALIDAD DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RETIRO DE RAICES DE MALEZA; DE IGUAL FORMA SE DETECTA QUE UNA DE LAS CARRETILLAS SE ENCUENTRA DAÑADA DEL BALERO DE LA RUEDA Y PARCIALMENTE DESTRUIDA DE LA UNIÓN DE LOS MANGOS CON LA TOLVA Y LA PROPIA TOLVA PRESENTA DAÑOS; SE CONSIDERAN UNA HERRAMIENTAS INSEGURAS Y SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS. FINALMENTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA DOTAR DE GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS A SU PERSONAL ASI COMO DOTAR DE SEÑALAMIENTOS VIALES DE LAMINA CON LA LEYENDA "OBRA EN PROCESO" Y "HOMBRES TRABAJANDO" A FIN DE PREVENIR A LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULEN POR LOS TRAMOS EN MANTENIMIENTO.	☐ EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN	19/09/2019 12:47	Cerrada		

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	5	Supervisor	PLATICA DE INDUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y ASPECTOS RELATIVOS A SEGURIDAD	EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE PRESENTA EN CASA DE MÁQUINAS PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERIA Y SUPERVISIÓN PARA TOMAR LA PLATICA DE INDUCCIÓN DE SEGURIDAD, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI MISMO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA LISTA DE PERSONAL Y EVIDENCIAS DE LAS ALTAS ANTE EL IMSS. SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA Y ALTAS DEL PERSONAL ANTE EL IMSS.	☐	EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN	19/09/2019 12:32	Cerrada		
	4	Contratista	relación de personal y altas imss	Atendiendo la instrucción de la nota numero tres se adjunta la relación del personal solicitada	☐	AbelMata	18/09/2019 23:06	Cerrada		
	3	Supervisor	ENTREGA DE ALTAS IMSS	SE SOLICITA AL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. LA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA CFE DE LOS MOVIMIENTOS FILIATORIOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 9400100662.	☐	EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN	18/09/2019 10:24	Cerrada		
☐	2	Supervisor	CHAPEO Y DESYERBE EN ORILLAS DE CAMINO	SE INFORMA AL CONTRATISTA QUE INICE LOS TRABAJOS DE CHAPONEO Y DESYERBE EN ORILLAS DE CAMINO DE ACCESO A CORTINA A PARTIR DEL POBLADO PUERTO SALITRE HASTA COMPLETAR 10 KM O SE INDIQUE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA.	☐	EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN	17/09/2019 11:35	Firmada	AbelMata	17,
	1	Residente	Nota Apertura y solicitud de permisos	Este dia se realiza la apertura de la Bitacora de esta obra y se asigna como responsable de crear notas por parte de CFE. Residente: EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN Supervisor de CFE: PÁVEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Por Parte del Contratista: ABEL MATA HERNÁNDEZ	☐	EDUARDO GUILLERMO DIAZ BERUMEN	11/09/2019 14:41	Firmada	AbelMata	15,
										
Obra:No Obra : 9400099252 (19)										
Obra:No Obra : 9400100328 (5)										
Obra:No Obra : 9400100343 (47)										

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	47	Supervisor	VOLÚMENES ADICIONALES 	Por este medio se le solicita al superintendente de Obra Ing. Abel Mata Hernández, se presente a más tardar el día viernes 27 de Septiembre del 2019 a la oficina de Planeación y Construcción con el Residente de Obra Ing. Luis Carrasco Santiago y tratar asuntos relacionados a la estimación número 3, así mismo conciliar volúmenes adicionales referente a la barda perimetral.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	24/09/2019 21:42	Activa		
	46	Supervisor	REANUDACIÓN DE TRABAJOS 	Por este medio se informa que a la fecha no se ha presentado a laborar personal por parte del contratista, por lo que se le solicita reanudar las actividades lo más pronto posible a fin de evitar atrasos en los trabajos y evitar penalizaciones por incumplimiento del programa.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	24/09/2019 21:28	Activa		
	45	Supervisor	ESTIMACIÓN 2 	Con fecha del día 24 de Septiembre del 2019 se presentó el Ing. Héctor Arias Diaz (Auxiliar de costos y estimaciones) del SUPPTE de obra Ing. Abel Mata Hernández, entregando el formato 14 que corresponde a la hoja de detalle, la cual no puede ser autorizada ya que carece de firmas por parte del superintendente de obra (Ing. Abel Mata Hernández).	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	24/09/2019 20:15	Activa		
	44	Supervisor	ESTIMACIÓN 2	Se informa que a la fecha no se ha entregado documentación completa de la estimación número 2 referente al mes de Agosto, así mismo los números generadores carecen de firma por parte del contratista para su formalización.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	23/09/2019 10:30	Activa		
	43	Contratista	solicitud de suspension e partes no contratadas	Considerando lo establecido en la cláusula PRIMERO OCTAVA del contrato solicitamos se considere la suspensión parcial de los plazos previstos en el contrato, toda vez que se actualiza la hipótesis prevista en dicha clausula pues existen causas justificadas que impiden el cumplimiento de las obligaciones contractuales, toda vez que los términos originalmente pactados en la clausula primera del contrato y la cláusula segunda párrafo segunda que a la letra dice: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra, equipos y materiales y demás programas que	☐	AbelMata	23/09/2019 9:27	Activa		

☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
			firmados por las partes se integran como anexos AE12,AE13,AE14,AE15 Y AE16 de este contrato , y también vulnera y contradice lo establecido en la cláusula TERCERA que a la letra dice; El monto total de los trabajos objeto del presente contrato es de \$1,594,660.51 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 51/100 m.n.) más el I.V.A. el cual será trasladado en los términos de la ley de la materia, mismo que se determinó conforme al anexo AE10 de este contrato, pues como se ha reiterado en otros comunicados la dependencia omite considerar la cimentación y partes complementarias del tramo "D" de la barda y también el proyecto ejecutivo no corresponde a lo realmente ejecutado en la partida de la barda, se adjunta dicho proyecto firmado y autorizado para soporte de esta causa totalmente imputable a la dependencia a la supervisión y a la residencia de obra, también se adjunta el anexo AE10 donde se pone de manifiesto la falta de concepto en la cimentación de la barda en su tramos "D" ,con base a lo expuesto se solicita a la residencia se acuerde lo siguiente: a) Se nos tenga por presentada de manera formal la solicitud de suspender los plazos previstos en el contrato con base a lo establecido en la cláusula décimo-octava b) Se proceda a enmendar los faltantes en el proyecto ejecutivo y en el anexo AE10 para formalizar las modificaciones al contrato respectivo c) Se considere esta parte de los trabajos sin valor alguno para la comparativa de avances d) Se revise nuestra petición y se resuelva conforme a derecho					
42	Contratista	pena convencional sobre volúmenes no contratados	 En relación al primer párrafo de la nota numero 38 sobre su comentario de suspender de manera unilateral parte de los trabajos en la barda del tramo "D" se le hace notar a la residencia que esta parte no esta contratada lo que contradice y vulnera lo establecido en la clausula la clausula primera del contrato y la cláusula segunda párrafo	☐ AbelMata	23/09/2019 9:05	Activa		

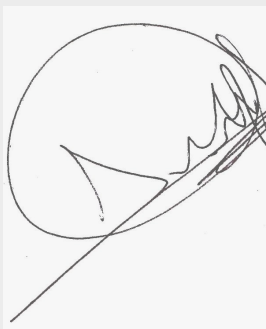
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				segunda que a la letra dice: EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar los trabajos de acuerdo con los programas de obra, equipos y materiales y demás programas que firmados por las partes se integran como anexos AE12,AE13,AE14,AE15 Y AE16 de este contrato , y también vulnera y contradice lo establecido en la cláusula TERCERA que a la letra dice; El monto total de los trabajos objeto del presente contrato es de \$1,594,660.51 (Un millón quinientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 51/100 m.n.) mas el I.V.A. el cual será trasladado en los términos de la ley de la materia, mismo que se determino conforme al anexo AE10 de este contrato. Considerando estas clausulas y obligaciones nuestra empresa solo esta obligad a ejecutar lo establecido en los anexos citados también consideran la aplicación legal de manera supletoria que corresponde :” Ninguna de las partes esta obligada a cumplir más allá de lo establecido en el contrato” y es de concluir que la cita mencionada por la residencia al enunciar que si existiera algún “atraso” en esta parte que no se encuentra contratada y en consecuencia no se tiene la obligación de ejecutar nos apercibe sobre la opción de que su representada en este caso la CFE ESTARIA EN CONDICIONES DE APLICAR LA CLAUSULA DECIMO SEPTIMA DEL CONTRATO, esto vulneraría en vulnerar nuestros derechos contractuales pues estaria aplicando una comparación sobre una obligación no formalizada, en consecuencia reincide en una discrepancia de carácter técnico administrativo misma que de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimo sexta se notifica formalmente para que se dé inicio al procedimiento de aclaración y “corra” el término que alude la citada clausula						

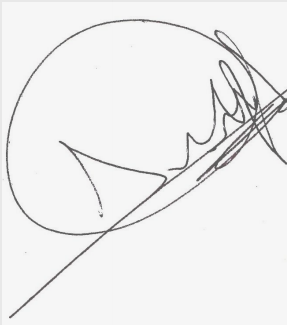
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	41	Contratista	MODIFICACION AL ANEXO AE10	En relación al séptimo párrafo de la nota numero 38 y al párrafo octavo se le notifica mediante le oficio número CFE9400100343-09_RESEZDTEH el nombramiento del ING HECTOR ARIAS DIAZ COMO AUXILIAR DE COSTOS Y ESTIMACIONES DEL SUPTTE DE OBRA ING.ABEL MATA HERNANDEZ, SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, para atender las correcciones de estimaciones, revisar los volúmenes adicionales y extraordinarios correspondientes al contrato, convenir y formalizar los convenios modificatorios que resulte y en su caso firmar dichos convenios . Ratificando lo anterior para los fines legales que le son inherentes. Dicho profesionista se presentara con la supervisión y la residencia para atender lo establecido en la disposición 54 y también lo establecido en la clausula VIGESIMO TERCERA	☐	AbelMata	23/09/2019 6:15	Activa		
	40	Contratista	DISCREPANCIA SOBRE AVANCE CORRECTO SEGÚN PROGRAMA DIFERIDO	Continuando con la aclaración al último párrafo de las notas 35 y 36 de la bitácora se aclara y corrige que el avance correcto que nuestra empresa debe tener al cierre del mes de septiembre deberá ser del 40.22% (CUARENTA PUNTO VEINTIDOS POR CIENTO) en lugar del 68.49% (SESENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO) manifestado de manera tendenciosa puesto que es claro el hecho que la dependencia se debe atener a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS. y de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del	☐	AbelMata	23/09/2019 5:45	Activa		

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				contrato ,toda vez que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo puesto que en los citados ordenamientos y en la cláusula segunda del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 24 de julio de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 23 de julio de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 6 (seis) de agosto de 2109 con atraso de 14 (catorce) días, esta diferencia de días en el pago del anticipo es la que sirve de argumento ineludible como diferimiento en el inicio de los trabajos, como soporte de este hecho, le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizó la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 6 (seis) de agosto de 2019 y la fecha de terminación el día 3 de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes y se considere para la valoración de los avances mensuales que procedan. de acuerdo al diferimiento , es importante enfatizar que la valoración que se hace en el mismo párrafo de la nota citada al inicio, también es errónea puesto no valora los trabajos adicionales que se tienen ejecutados mismos que por omisión en el catalogo de conceptos o anexo AE10 lo que nos lleva a la comparativa de avance fisco real en monto ejecutado con el presupuesto total contratado a un porcentaje de : 60.98 (SESENTA PUNTO NOVENTA Y OCHO POR CIENTO), considerando estos argumentos totalmente fundados y motivados, solicitamos a la residencia rectifique sus datos, que no son reales y tampoco cuentan con						



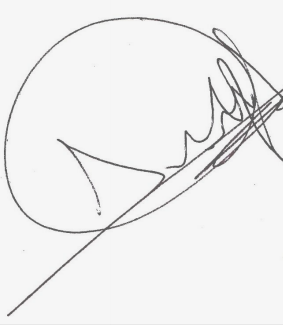
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				motivo o fundamento legal alguno ,llevando esta información a la categoría de "falsedad" y ocasionado una discrepancia misma que de acuerdo a lo establecido en la clausula decimo sexta se notifica formalmente para que se de inicio al procedimiento de aclaración y "corra" el termino que alude la citada clausula						
39	Contratista	RATIFICACION DE diferimiento de programa		En relacion a el ultimo parrafo de las notas numero 35 y 36 se aclara que el citado avance mencionado es erróneo , toda vez que en la nota numero 22 se adjunta el oficio de diferimiento en el inicio delos trabajos,de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS. y de acuerdo a lo establecido en la clausula cuarta del contrato es de resaltar y reiterar lo siguiente: que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo toda vez que en los citados ordenamientos y en la clausula segunda del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 24 de julio de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 23 de julio de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 6 (seis) de agosto de 2109 con atraso de 14 (catorce) dias, esta diferencia de días en el pago del anticipo es la que se solicita como diferimiento en el inicio de los trabajos,	☐	AbelMata	23/09/2019 5:17	Activa		



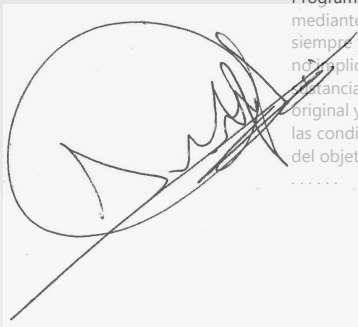
☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
			para soportar esta solicitud le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizo la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 6 (seis) de agosto de 2019 y la fecha de terminación el día 3 de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes considerando esta circunstancia de la cual solo es responsabilidad total por parte de CFE DISTRIBUCIÓN al pagar de manera extemporánea el anticipo correspondiente					
38	Residente	VOLÚMENES ADICIONALES DE OBRA	CON RELACIÓN A LAS NOTAS DE BITÁCORA NUMERO 25, 26 Y 29 TODAS DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN DONDE EL CONTRATISTA HACE MENCIÓN A VOLÚMENES ADICIONALES DE OBRA EJECUTADOS POR PARTE DE SU REPRESENTADA, SOLICITANDO SE CONSIDERE EL PAGO CORRESPONDIENTE, Y EN DONDE AL MISMO TIEMPO INFORMA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS EN TANTO ESTOS VOLÚMENES NO SEAN FORMALIZADOS E INTEGRADOS A UN CONVENIO MODIFICATORIO PARA SU EJECUCIÓN, AL RESPECTO SE LA HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONTRATISTA QUE LA DECISIÓN UNILATERAL DE SUSPENDER LOS TRABAJOS ES DE SU TOTAL Y ENTERA RESPONSABILIDAD, DADO QUE DE PRESENTARSE ALGÚN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ESTA CFE ESTAR EN CONDICIONES DE APLICAR LA CLAUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE OBRA QUE A LA LETRA DICE: DÉCIMO SÉPTIMA. - PENAS, DAÑOS Y PERJUICIOS	☐ Luis Carrasco Santiago	22/09/2019 16:44	Activa		
			A fin de verificar si EL CONTRATISTA está realizando las obras objeto de este contrato de acuerdo con el programa general de ejecución de los trabajos, LA CFE DISTRIBUCIÓN comparará mensualmente el importe de los trabajos ejecutados, con el de los que debieron realizarse en					

☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
			los términos de dicho programa. La obra mal ejecutada se tendrá por no realizada. Si como consecuencia de la comparación a que se refiere el párrafo anterior y por causas imputables al contratista, el importe de la obra realmente ejecutada, es menor de la que debió realizarse, conforme al programa general de ejecución de los trabajos vigente previamente establecido y acordado por las partes, LA CFE DISTRIBUCIÓN penalizará el 1 % de la diferencia de dichos importes, multiplicada por el número de (meses) transcurridos a partir de la fecha en la cual se encuentran en atraso los trabajos, hasta el de la revisión. Por lo tanto, se hará la penalización, conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato, dichas penalizaciones tendrán el carácter de definitivas, quedando en poder de LA CFE DISTRIBUCIÓN y no procederá su devolución. Al término de cada periodo establecido en el programa general de ejecución de los trabajos, se calculará la penalización, a fin de que el importe que resulte se incluya en la estimación correspondiente a favor de CFE DISTRIBUCIÓN. Si EL CONTRATISTA no concluye la obra en la fecha pactada en el contrato, como pena convencional deberá cubrir a LA CFE DISTRIBUCIÓN la cantidad del 1% (uno por ciento) sobre el monto correspondiente a la parte de los trabajos que no se hayan ejecutado o prestado oportunamente, considerando los ajustes de costos y sin aplicar el Impuesto al Valor Agregado, por cada día natural de atraso, hasta el momento en que la obra quede concluida a entera satisfacción de LA CFE DISTRIBUCIÓN. Si EL CONTRATISTA continúa ejecutando trabajos en el periodo de penalización, deberán ajustarse las penas, descontando los importes de los trabajos que se vayan ejecutando, considerando para su cálculo las fechas de corte de las estimaciones					



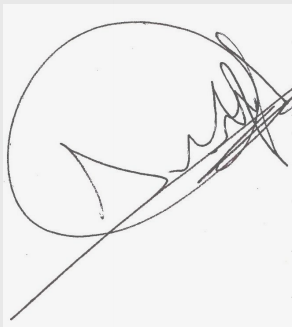
☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
			señaladas en el programa general de ejecución de los trabajos. POR OTRA PARTE, REFERENTE A LA FORMALIZACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE AL QUE HACE MENCIÓN EN SU NOTA NUMERO 26 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 MEDIANTE LLAMADA TELEFÓNICA SE CONCERTÓ CITA CON EL ING. ABEL MATA HERNANDEZ EN LAS OFICINAS DE ESTA RESIDENCIA DE OBRA, CITA EN CARRETERA PANAMERICANA KM. 821, COLONIA FELIPE PESCADOR, JUCHITAN DE ZARAGOZA OAXACA PARA EL DIA MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 EN PUNTO DE LAS 09:00 HRS, PARA TRATAR EL TEMA DE LOS VOLUMENES ADICIONALES DE OBRA Y DETONAR EL TRAMITE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO POR INCREMENTO AL MONTO DERIVADO DE LOS VOLUMENES DE OBRA ADICIONALES DETECTADOS EN OBRA, PORTERIORMENTE ESE MISMO DIA POR LA TARDE ALREDEDOR DE LAS 18:00 HRS DE MANERA PRESENCIAL SE CONFIRMO DICHA CITA CON EL C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO QUIEN CONFIRMO LA ASISTENCIA, SIN EMBARGO NO SE PRESENTO NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATA HERNANDEZ INGENIERIA Y SUPERVISION S.A. DE C.V. A LA CITA ACORDADA. 					
			CABE ACLARAR QUE PARA PODER DAR INICIO AL TRAMITE DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO ES NECESARIO LA PRESENCIA DEL CONTRATISTA PARA LA DETERMINACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LOS VOLÚMENES RESULTANTES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMO TERCERA DEL CONTRATO					

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				OBJETO DE LOS PRESENTES TRABAJOS Y EN BASE A LA DISPOSICIÓN 54.- MODIFICACIONES AL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DE LOS CONTRATOS, DE LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA CFE Y SUS EPS QUE ESTABLECEN: VIGESIMO TERCERA.- MODIFICACIONES Las Partes convienen en que podrán modificar el monto o plazo de este contrato o sus anexos, en cuyo caso, deberá celebrarse, por escrito, el convenio correspondiente con las nuevas condiciones. Disposición 54.- Modificaciones al monto, plazo o vigencia de los Contratos Los contratos se podrán modificar para incrementar o disminuir el monto, plazo o vigencia originalmente pactados. La Empresa Contratante podrá realizar modificaciones al monto y plazo de los Contratos por Obra Determinada a Precios Unitarios, los Contratos de Obra Mixtos en la parte correspondiente y los Contratos de Amortización Programada, mediante convenios, siempre y cuando éstos no impliquen variaciones sustanciales al proyecto original y no se afecten las condiciones esenciales del objeto del contrato. 						

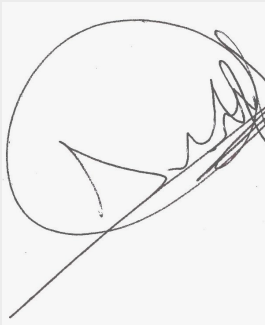


☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
37	Residente	DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES	CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 24 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DEL CONTRATISTA Y EN DONDE SOLICITA SE CONSIDERE LA ENTREGA DEL INMUEBLE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SE LE RATIFICA AL CONTRATISTA LA DISPOSICIÓN DE LOS INMUEBLES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y AL MISMO TIEMPO SE LE RECUERDA QUE DURANTE EL RECORRIDO A DICHAS INSTALACIONES DURANTE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JULIO DEL 2019, ASENTADO EN LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 10 DE LA PRESENTE BITÁCORA, Y EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES POR PARTE DE SU REPRESENTADA EL ING. ABEL MATA HERNANDEZ CON CARGO DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y EL C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO CON CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL, AMBOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MATA HERNANDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISION S.A. DE C.V. , SE ACORDÓ QUE PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES EN PARTICULAR EN LA SUBESTACIÓN IXTEPEC, TEHUANTEPEC, SALINA CRUZ 1 Y SUBESTACIÓN TECNOLÓGICO, EL CONTRATISTA NOTIFICARA CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN A LA SUPERVISION DE OBRA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EN ESTOS PUNTOS DE ACUERDO A SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR LA LICENCIA CORRESPONDIENTE ANTE EL CENTRO DE CONTROL SUPERVISORIO DE CFE, DADO QUE SON INSTALACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN Y FORMAN PARTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL, SIN EMBARGO LOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL MOMENTO QUE LO REQUIERA, CUMPLIENDO CON ESTE PROTOCOLO.	☐ Luis Carrasco Santiago	22/09/2019 16:34	Activa		
36	Residente	EJECUCIÓN DE TRABAJOS	CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA Y A LA NOTA DE BITACORA	☐ Luis Carrasco Santiago	22/09/2019 16:24	Activa		

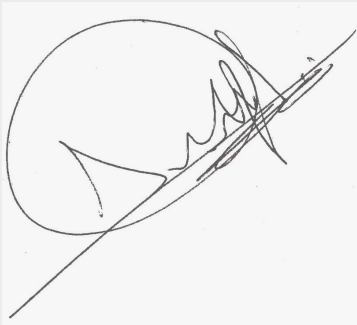
☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
			NÚMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DIA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTES DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCION). ASI MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REALIZAN O PUEDAN REALIZAR PERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97 % CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA					

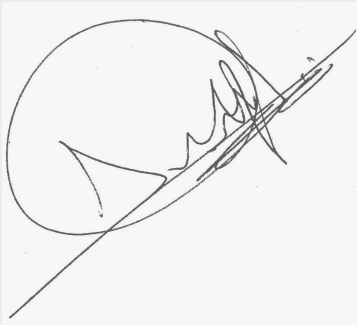


☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.						
	35	Supervisor	EJECUCIÓN DE TRABAJOS	CON RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA NÚMERO 20 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA SUPERVISION DE OBRA Y A LA NOTA DE BITÁCORA NUMERO 21 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 POR PARTE DE LA CONTRATISTA, EN DONDE SE HACE MENCIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA, POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 SOLO SE PRESENTO A LABORAR EN OBRA UN ALBAÑIL Y UN AYUDANTE DE ALBAÑIL, REALIZANDO ÚNICAMENTE TRABAJOS DE APLANADO EN UN MURO INTERIOR DE LA VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN Y A PARTIR DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 HASTA EL DÍA DE HOY SE HAN SUSPENDIDO LOS TRABAJOS SIN CAUSA JUSTIFICADA POR PARTE DEL CONTRATISTA, YA QUE NO SE HA PRESENTADO NINGÚN PERSONAL A LABORAR EN OBRA, PERMANECIENDO SIN AVANCE LOS DOS FRENTES DE TRABAJO QUE TENIA EL CONTRATISTA (BARDA PERIMETRAL Y VIVIENDA DEL JEFE DE DISTRIBUCIÓN). ASÍ MISMO SE LE ACLARA AL CONTRATISTA QUE LA SUPERVISION DE OBRA NO ACTÚA CON DOLO, POR EL CONTRARIO SE HACE CONSTAR, QUE DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISION DE OBRA DE CFE, SE ENCUENTRA REALIZAR EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO QUE REPERCUTAN O PUEDAN REPERCUTIR EN EL AVANCE DE OBRA, EL CUAL DE ACUERDO A LOS REGISTROS, SE LE INFORMA AL CONTRATISTA QUE AL DÍA DE HOY SE TIENE UN AVANCE FÍSICO EN OBRA DEL 47.97 % CONTRA UN AVANCE PROGRAMADO	☐	Luis Carrasco Santiago	22/09/2019 16:12	Activa		



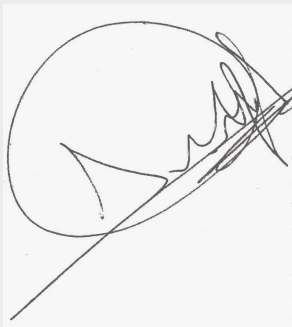
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				DEL 44.94 %, EXISTIENDO UN 3.03 % DE AVANCE POR ARRIBA DE ACUERDO A PROGRAMA, SIN EMBARGO SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA REINICIAR DE MANERA INMEDIATA CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EVITAR ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, YA QUE DE ACUERDO A SU PROGRAMA AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEBERÁ CUBRIR UN AVANCE DEL 68.49 %.						
	34	Supervisor	Estimación numero 2	Se informa que a la fecha no se ha entregado documentación completa relacionada a la estimación número 2 del mes de agosto	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	18/09/2019 21:06	Cerrada		
	33	Supervisor	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	Por este medio se informa que personal del contratista no se presentó a laborar el día 18 de Septiembre del 2019, por lo que se solicita reanudar trabajos lo antes posible, y no sufrir un atraso a las actividades programadas.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	18/09/2019 21:04	Cerrada		
	32	Supervisor	Corrección Estimación n°2	Con fecha del día 17 de Septiembre del 2019, se devuelven números generadores al contratista para su oportuna corrección y continuar con el proceso a trámite de dicha estimación.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	17/09/2019 12:31	Cerrada		

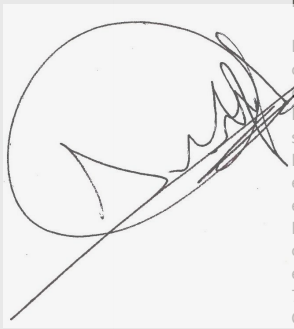


☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	31	Contratista	avance en actividades	Se notifica a la supervision la conclusión del concepto 3.3. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE A BASE DE TERMOFUSIÓN CON GARANTÍA DE 10 AÑOS. PREFABRICADO FESTERMIP 4.5 MM SBS POLIESTER GRAVILLA ROJA MCA. FESTER O SIMILAR INCLUYE; BASE DE TINACO EXISTENTE, UNA CAPA PRIMARIA DE HIDROPRIMER, MCA. FESTER O SIMILAR. REFUERZOS EN PUNTO CRÍTICOS, IMPERMEABILIZANTE DE BASES EXISTENTES, PRETILES, INCLUYENDO REPISON DE CONCRETO, ELEVACIONES, DESPERDICIOS. MATERIALES. MANO DE OBRA. HERRAMIENTA en la partida Edificio de Vivienda del Jefe de Distribución mismo que según el diferimiento solicitado en el programa de ejecución se encuentra considerado en el periodo comprendido del 6 de septiembre al 7 de octubre de 2019	☐	AbelMata	17/09/2019 7:50	Cerrada		
										

☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
30	Contratista	DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	Considerando lo dispuesto en la cláusula DECIMO SEXTA del contrato presentamos nuestra discrepancia en la indicación por parte de la residencia de obra y de la supervisión al no considerar en la estimación del periodo correspondiente al mes de agosto de 2019, los volúmenes adicionales ejecutados en dicho periodo y en el periodo del mes de julio, esta solicitud se presenta motivada por la indicación que dichos trabajos ejecutados no se pueden integrar para su pago en la estimación normal, pues se hace necesario formalizar un convenio modificatorio, dicha indicación no tiene fundamento legal y tampoco se encuentra establecida en las cláusulas del contrato, por lo que se hace improcedente la negación de excluir dichos volúmenes para su tramite, en base a lo expuesto solicitamos se de inicio al termino indicado en dicha clausula para iniciar el procedimiento de aclaración y llegar a un acuerdo común o la mejor solución para las partes	☐ AbelMata	15/09/2019 23:50	Cerrada		
29	Contratista	volúmenes adicionales	Atendiendo lo establecido en la cláusula tercera del contrato y de acuerdo a los volúmenes estipulados en el anexo AE10. Citado en la misma clausula se notifica a la supervisión que difieren en cantidades con lo ejecutado realmente por lo que se solicita se consideren para su pago en la estimación correspondiente de acuerdo a lo establecido en la clausula quinta, se aumenta la relación de los conceptos excedidos mismos que generan los volúmenes adicionales	☐ AbelMata	15/09/2019 23:37	Cerrada		
28	Contratista	generadores de volúmenes ejecutados	Atendiendo a la solicitud contenida en el ultimo párrafo de la nota numero 19 se ratifica que los generadores solicitados ya fueron entregados a la supervisión y se nos dio instrucción por parte de la Ing Betsy Arrezola que se encuentran en revisión y de manera preliminar nos indica que estarán con resolución el día 17 de septiembre de 2019	☐ AbelMata	15/09/2019 23:33	Cerrada		

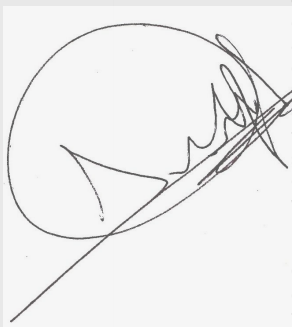
☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
27	Contratista	archivo de nota 26	En relacion a la nota 26 se adjunta archivo citado que contiene los planos aprobados para construcción de la partida barda perimetral donde se muestra de manera clara la falta de información para el tramo D	☐ AbelMata	15/09/2019 23:25	Cerrada		
26	Contratista	suspensión parcial por falta de proyecto ejecutivo autorizado	Considerando lo mencionado en la nota numero 25 de la presente bitácora y toda vez que la parte del proyecto ejecutivo indicado no se encuentra aprobado formalmente ni se nos ha proporcionado el plano respectivo debidamente autorizado se notifica que dicha parte objeto del contrato sera suspendida hasta tener la formalizacion del proyecto e integrarlo a un convenio modificatorio para su ejecución, se adjunta el proyecto ejecutivo aprobado donde se muestra de manera clara la falta de información y clara diferencia entre los contratado y lo que se debe ejecutar	☐ AbelMata	15/09/2019 23:05	Cerrada		
25	Contratista	DISCREPANCIAS EN EL PROYECTO CONTRATADO	En atención a la nota numero 8 donde se indico que la barda perimetral en su tramo "D" no tiene contemplada la cimentación solicitamos de la manera más atenta se nos entregue formalmente la modificación al proyecto ejecutivo correspondiente; pues en esa fecha de la nota se nos autorizó ejecutar la cimentación con las consideraciones similares al proyecto de los tramos a.b y c sin que hasta la fecha se haya formalizado dicha modificación y esto ha generado volúmenes adicionales mismos que no han sido convenidos. Esta circunstancia ha provocado la ejecución de la cimentación como volumen adicional mismo que no es sujeto de valoración en las estimaciones respectivas provocando un deficit desfavorable para nuestra empresa en el flujo de erogaciones propuesto en el programa de ejecución contratado	☐ AbelMata	15/09/2019 22:41	Cerrada		



☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	24	Contratista	ENTREGA DE INMUEBLES	Considerando la nota numero 10 y las indicaciones del oficio OFICIO - OCZTH/0060/2019 donde se hace entrega del inmueble objeto de os trabajos solicitamos se reconsidere dicha entrega,toda vez que hasta la fecha tenemos a disposición los inmuebles correspondientes a:Edificio de Vivienda del Jefe de Distribución y la barda perimetral;y considerando que se ha solicitado un diferimiento en la fecha de inicio del programa de obra contratado los inmuebles restantes tienen diferente fecha de inicio, se hace necesario nos indiquen con precisión las fechas que pondrán a disposición de nuestra empresa los inmuebles restantes con acceso y libres para la ejecución de los trabajos en atención a las nuevas fechas propuestas por el diferimiento solicitado	☐	AbelMata	15/09/2019 22:27	Cerrada		
	23	Contratista	CORRECCION DE NOTA 22	En relación a la nota numero veintidós de la bitacora de obra correspondiente al contrato numero 9400100343 se hace la corrección al cargo del representante que firma la nota DICE; AUX DEL SUPERINTENDENTE DE OBRA ,DEBE DECIR : REPRESENTANTE LEGAL	☐	AbelMata	15/09/2019 14:57	Cerrada		
	22	Contratista	DIFERIMIENTO POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE ANTICIPO	OF No. CFE9400100343-08_RESEZDTEH CD.DE MEXICO A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CFE DISTRIBUCIÓN. Zona de Distribucion Tehuantepec División Sureste  En relación con el contrato No. 9400100343 consistente en: Reparación de edificios y subestaciones Zona de Distribución Tehuantepec, en el estado de Oaxaca, , en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL con fundamento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de la Comisión Federal de electricidad y también con fundamento a lo establecido en la disposición numero 49 párrafo tercero de la MODIFICACIÓN A LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE	☐	AbelMata	15/09/2019 14:43	Cerrada		

☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
--------------------------------	----------	-----------------	------	-------------------------------------	--------	-------------------	-------------	-----

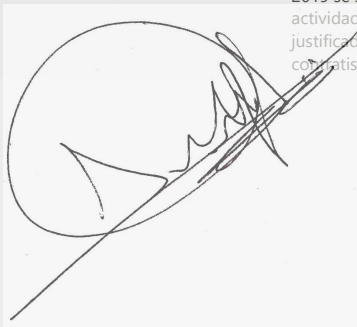
ELECTRICIDAD Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS, y de acuerdo a lo establecido en la clausula cuarta del contrato aludido al inicio del presente escrito . solicitamos a Uds. De la manera más atenta la modificación al plazo de ejecución solo en la fecha de inicio toda vez que es procedente el diferimiento del programa de los trabajos por la entrega extemporánea del anticipo toda vez que en los citados ordenamientos y en la cláusula segunda del contrato se establece que el pago del anticipo será entregado en una sola exhibición, cuando menos un día hábil anterior a la fecha pactada para el inicio de los trabajos, siendo el caso que la fecha de contrato actualizada fue el día 24 de julio de 2019 el pago del anticipo pactado en la cláusula segunda se debería pagar a más tardar el día 23 de julio de 2019;pero dicho pago fue puesto a disposición de nuestra empresa el día 6 (seis) de agosto de 2109 con atraso de 14 (catorce) dias, esta diferencia de días en el pago del anticipo es la que se solicita como diferimiento en el inicio de los trabajos, para soportar esta solicitud le adjuntamos copia del estado de cuenta donde se manifiesta la fecha en que se realizo la transferencia de dicho pago, de la misma forma adjuntamos el nuevo programa con la fecha contractual de inicio de los trabajos siendo esta el día 6 (seis) de agosto de 2019 y la fecha de terminación el día 3 de noviembre de 2019 para que se ajuste en los términos legales que le son inherentes y se considere para la valoración de los avances mensuales que procedan.

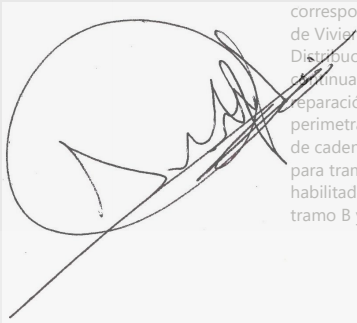


Considerando lo anterior que esta debidamente fundamentado, motivado y soportado reiteramos a uds. Nuestra solicitud en los siguientes aspectos:

- 1.- Se nos tenga por presentada la solicitud de diferimiento en la fecha de inicio del programa de ejecución de los trabajos en tiempo y forma para los fines legales que le son inherentes
- 2.- Se elabore dictamen para la formalización del

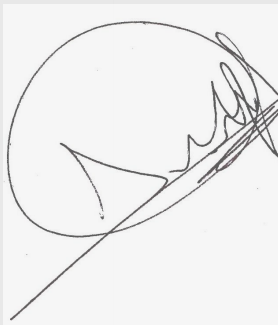
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
				convenio, acuerdo o anexo correspondiente al diferimiento por atraso en la entrega del anticipo pactado en la clausula segunda del contrato 3.- se haga valer desde este momento la nueva fecha de inicio y terminación del contrato respectivo, para los fines legales que le son inherentes . Sin mas por el momento en espera del anexo o convenio modificatorio nos reiteramos a sus ordenes, para cualquier comunicado al respecto A T E N T A M E N T E MATA HERNANDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V. C.P. ABUNDIO RAMIREZ SURIANO AUX SUPERINTENTE DE OBRA						
	21	Contratista	suspension de actividades	En relacion a la nota numero 20 mencionada con "dolo" y mala fe por parte de la supervision se le notifica que la citada "suspension" no es tal pues como se puede verificar en días anteriores los días sábados, se ha trabajado hasta medio día y los días domingos y festivos no se ha laborado siguiendo lo establecido en el contrato colectivo de trabajo firmado con el SUTERM por lo cual se le ratifica que el día domingo y el día 16 de septiembre es festivo e inhábil por lo tanto no se tendrán labores hasta el día 17 de septiembre	☐	AbelMata	15/09/2019 6:10	Cerrada		
	20	Supervisor	Suspensión de actividades	Siendo las 11:00 hrs del día 14 de Septiembre del 2019 se suspendieron actividades sin causa justificada por el contratista.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	14/09/2019 11:49	Cerrada		

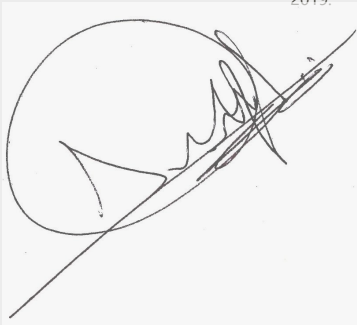


☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	19	Supervisor	ejecución de trabajos	El día 10 de Septiembre del 2019 se finalizó el suministro y aplicación de entortado en azotea del jefe de vivienda. Con fecha del 12 de Septiembre del 2019 se realizaron las siguientes actividades: 1. Construcción de barda correspondiente al tramo B y tramo C. 2. Se finalizó el retiro de aplanado en muros interiores de un cuarto correspondiente a la vivienda del jefe de distribución. 3. Se iniciaron trabajos de aplicación de impermeabilizante a base de termofusión en azotea de vivienda del jefe de distribución. Por este medio se le solicita al contratista los números generadores del periodo (1 de Agosto del 2019 al 31 de Agosto del 2019) correspondiente a la estimación número 2, para su revisión, así mismo se le recuerda que deberá entregar a la residencia de obra la estimación acompañada de la documentación que acredite la procedencia de su pago (Generadores de obra, álbum fotográfico, Croquis, formato 14) dentro de los 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	12/09/2019 22:15	Cerrada		
	18	Supervisor	Ejecución de trabajos	El día de hoy 09 de Septiembre del 2019 se comenzaron trabajos de demolición a mano de aplanado en muros interiores, y retiro de loseta cerámica, correspondiente al Edificio de Vivienda del jefe de Distribución, así mismo se continuaron trabajos en reparación de Barda perimetral (Construcción de cadena intermedia para tramo C, armado y habilitado de acero para tramo B y C). 	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	09/09/2019 22:05	Cerrada		

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
☐	17	Supervisor	AVANCE DE TRABAJOS	Con fecha 12 de Agosto del 2019, se finalizaron trabajos de construcción de barda correspondiente al Tramo A. Con fecha de hoy, se continúan actividades de construcción de barda a base de Block de concreto para el Tramo D, así como la construcción de contrafuertes de concreto armado de acuerdo a proyecto correspondiente a Tramo C. Retiro de aplanado en muros exteriores del edificio de vivienda, así como el retiro de impermeabilizante existente. Por este medio se informa al contratista que la altura de construcción para barda, correspondiente al Tramo B y Tramo C será de 3.50 mts. Incluyendo cadena de desplante y cadena de cerramiento.	☐	BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ	30/08/2019 13:45	Cerrada		
☐	16	Contratista	se presenta factura para tramite de estimacion	Considerando la autorizacion de la estimacion numero uno se adjunta factura para el tramite de pago	☐	AbelMata	20/08/2019 15:26	Cerrada		
☐	15	Residente	Estimacion 1	CON ESTA FECHA SE AUTORIZA PARA TRAMITE DE PAGO LA ESTIMACIÓN NUMERO 1 (UNO) DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 24 al 31 DE JULIO DEL 2019 CON UN IMPORTE DE ESTIMACIÓN DE \$ 95,929.36 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 36/100 M.N.), SIN CONSIDERAR I.V.A. NI DEDUCCIONES.	☐	Luis Carrasco Santiago	20/08/2019 12:32	Firmada	Luis Carrasco Santiago	20/08/2019 12:32
☐	14	Contratista	Correccion de fecha en nota numero 13	Se hace la corrección en la fecha e entrega de generadores manifestada en la nota anterior la fecha de entrega DICE: 9 DE AGOSTO DE 2018 debe decir : 9 DE AGOSTO DE 2019	☐	AbelMata	10/08/2019 5:37	Cerrada		
☐	13	Contratista	entrega de generadores de obra ejecutada	El día 9 de agosto de 2018 se hace entrega de los Generadores de obra ejecutada para la integración de la estimación numero uno con periodo de ejecución del 24 de julio al 31 de julio de 2019	☐	AbelMata	10/08/2019 5:24	Cerrada		

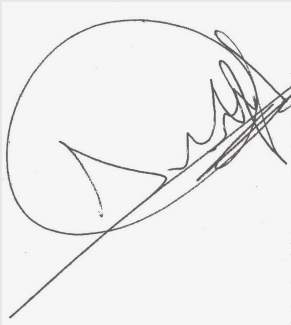
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	12	Residente	APLICACIÓN DE ANEXO S	Por este medio, se le recuerda al contratista la aplicación de los Lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo para proveedores y contratistas "Anexo S", se le indica que dicho anexo será de aplicación obligatoria durante la ejecución del contrato de obra, y será de aplicación de manera mensual y hasta el último periodo de ejecución de los trabajos, el cual pasara a formar parte de la estimación de obra correspondiente y será requisito indispensable para poder dar trámite a dichas estimaciones. Así mismo se le recuerda al contratista que la implementación de la Reunión de Inicio de Jornada (RIJ) y la Reunión de Inicio de Maniobra (RIM) serán de aplicación diaria y durante el periodo de ejecución del presente contrato, de igual forma se le solicita al contratista la entrega a la residencia de obra de los Registros 1 y 2 (Resumen Estadístico Mensual Sobre Accidentes De Trabajo y Datos Del Personal Del Proveedor Y/O Contratista Responsable De Proporcionar Las Estadísticas De Accidentabilidad respectivamente), lo anterior con la finalidad dar cumplimiento a Lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo y dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra. Para tal efecto se anexa a la presente nota los siguientes anexos: 1.- Lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo para proveedores y contratistas Anexo S 2.- Registro 1: Resumen Estadístico Mensual Sobre Accidentes De Trabajo 3.- Registro 2: Datos Del Personal Del Proveedor Y/O Contratista Responsable De Proporcionar Las Estadísticas De Accidentabilidad 4.- Registro 3: Reporte De Incidente/Accidente Personal De Proveedores Y/O Contratistas 5.- Registro 5 Requerimientos Del Anexo "S" 6.- Formato de la Reunión de inicio de Jornada N-4001-706-RIJ 7.- Formato de la Reunión de inicio de Maniobra N-4001-709-RIM	☐	Luis Carrasco Santiago	27/07/2019 13:19	Firmada	Luis Carrasco Santiago	27/



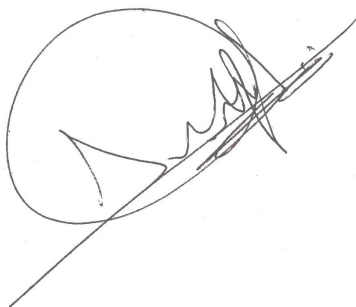
☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	11	Residente	APLICACIÓN DE CAPITULO 100	Por este medio se le recuerda al contratista que, durante la ejecución de los trabajos, deberá atender y dar estricta aplicación a lo indicado en el REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE CAPITULO 100 DISTRIBUCIÓN, con la finalidad de cubrir todos los aspectos relacionados con la seguridad del personal involucrado en la ejecución de los trabajos. (se anexa el Reglamento de Seguridad e Higiene CAPITULO 100).	☐	Luis Carrasco Santiago	27/07/2019 13:09	Firmada	Luis Carrasco Santiago	27,
	10	Residente	ENTREGA DE INMUEBLE	Por medio de la presente nota se hace constar que con fecha 23 y 24 de julio del 2019 durante el recorrido de los sitios de los trabajos, se puso a disposición del contratista el inmueble donde se llevaran a cabo los trabajos de "Reparación De Edificios Y Subestaciones Zona De Distribución Tehuantepec, En El Estado De Oaxaca". Anexando al presente el oficio número OCZTH-0060-2019 de fecha 24 de julio del 2019, para pronta referencia.	☐	Luis Carrasco Santiago	27/07/2019 12:54	Firmada	Luis Carrasco Santiago	27,
	9	Residente	Residencia y Supervision	Por este medio se hace la presentación formal del Residente y Supervisor de obra, Ing. Luis Carrasco Santiago e Ing. Betsy Laura Arrazola Narváez respectivamente, quienes son los encargados del seguimiento y control de los trabajos, así como los facultados para subir las notas de bitácora correspondientes, para lo cual se anexa el oficio No.- DKB00/SPPC/0826/2019 de fecha 17 de junio del 2019.	☐	Luis Carrasco Santiago	27/07/2019 12:50	Firmada	Luis Carrasco Santiago	27,
										

☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	8	Contratista	INCIDENCIAS EN BARRA TRAMO D	EN RECORRIDO DE LOS TRABAJOS EN CONJUNTO CON LA SUPERVISION SE AUTORIZA E INICIA CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIÓN PARA CIMENTACIÓN EN MURO PERIMETRAL TRAMO D, ESTA ACTIVIDAD NO ESTA CONTEMPLADA EN CATALOGO ASÍ COMO DEMOLICIÓN Y RETIRO DE MUERTOS DE CONCRETO QUE SUSTITUÍAN A LA CIMENTACIÓN Y EN CONJUNTO TAMBIÉN SE DEMUELEN LOS CASTILLOS CON UN AVANCE DEL 16%, DE IGUAL FORMA SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DE MATERIALES (TABICON, ACERO, ARENA) Y RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN DE MURO PERIMETRAL TRAMO A Y D. SE RESALTA QUE LA CADENA DE DESPLANTE A DEMOLER EN EL TRAMO D ES DE 15X 30 CMS DIFERENTE AL CONCEPTO 1.15 DE LA PARTIDA DEMOLICIONES EN EL TRAMO "D" QUE CONTEMPLA LO SIGUIENTE : 1.15"DEMOLICIÓN CADENA DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE SECCIÓN 15 X 20CM(TRAMO D)" MISMA ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA Y EN CONSECUENCIA SE PRESENTARA PARA SU REVISIÓN EL PRECIO UNITARIO FUERA DE CATALOGO O EXTRAORDINARIO QUE CORRESPONDA	☐	AbelMata	27/07/2019 8:20	Cerrada		
	7	Contratista	AUTORIZACION DE PROFUNDIDAD DE EXCAVACION	DE ACUERDO A INSTRUCCIONES DE LA SUPERVISION LA EXCAVACIÓN PARA LA CIMENTACIÓN PARA MURO PERIMETRAL EN EL TRAMO A Y D. SERA DE: 1.15 MTS.(UNO PUNTO QUINCE METROS LINEALES) SE ADJUNTA DIBUJO	☐	AbelMata	27/07/2019 8:11	Cerrada		
	6	Contratista	REPORTE DE ACTIVIDADES	SE CONCLUYE CON LA DEMOLICION DEL MURO PERIMETRAL EN EL TRAMO A, Y SE REALIZA UN AVANCE DEL 83% EN LA DEMOLICIÓN DEL MURO PERIMETRAL TRAMO D.	☐	AbelMata	27/07/2019 8:08	Cerrada		

☐ Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐ Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
5	Contratista	REPORTE DE ACTIVIDADES	CON ESTA FECHA SE INICIA CON LOS TRABAJOS DE DEMOLICION DE LA BARDA EN EL TRAMO A Y D, SIENDO A LAS 11:30 AM INICIA BLOQUEO A LAS INSTALACIONES DE CFE. JUCHITAN OAXACA, RETRASANDO LOS TRABAJOS DE RETIRO DE ESCOMBRO PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN DE LA BARDA TRAMO A Y D. ASÍ COMO EL INGRESO DE LOS MATERIALES PARA LOS TRABAJOS DE PLANTILLA .	☐ AbelMata	27/07/2019 8:06	Cerrada		
4	Contratista	solicitud de datos	Considerando el recorrido de inicio se tienen las siguientes observaciones : a).-CON ESTA FECHA SE PRETENDÍA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE LA BARDA EN EL TRAMO D, DICHA ACTIVIDAD NO SE PUDO REALIZAR DEBIDO A QUE EXISTÍA UNA LINEA DE ELECTRICIDAD EL CUAL SE ENCONTRABA ENERGIZADO, POR LO QUE SE NOTIFICO A LA SUPERVISION PARA QUE HICIERA LO CORRESPONDIENTE. b).- SE NOTIFICA A LA SUPERVISION QUE EN PROYECTO NO SE CUENTA CON DETALLES ESTRUCTURALES DE LA CIMENTACION EN NINGUNO DE LOS TRAMOS,POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS INDIQUE SI NOS APEGAMOS SOLO A LA DESCRIPCIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS c).-ASÍ MISMO EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS 1.3 Y 1.12 SE REFIEREN A LA EXCAVACIÓN ÚNICAMENTE EN TRAMOS A, B Y C EL TRAMO B NO CONTEMPLA ESTE CONCEPTO. d).-EL CONCEPTO 2.2 SE REFIERE A LA ELABORACIÓN DE ZAPATA CORRIDA PARA TRAMOS A,B Y C DICHO CONCEPTO NO SE CONTEMPLA PARA EL TRAMO D CONSIDERANDO ESTAS OBSERVACIONES QUEDAMOS EN ESPERA DE SUS INSTRUCCIONES	☐ AbelMata	26/07/2019 11:41	Cerrada		



☐	Folio	Nota de:	Nombre de tarea	Nota	☐	Creado por	Creado	Estado de la Nota	Firmado Por	Fec
	3	Contratista	Alta de auxiliar	Se notifica a la Residencia que el Arq.Ivan Lopez Tolentino sera el auxiliar de la superintendencia de obra el citado profesionista permanecerá en el lugar de los trabajos para recibir instrucciones en el aspecto técnico y de ejecución y sera el responsable del control de personal y aspectos de seguridad solicitados	☐	AbelMata	26/07/2019 11:30	Cerrada		
	2	Contratista	recorrido de entrega	Se realizo el recorrido del área en el frente de barda perimetral ,observando los tramos incluidos en el catalogo mismos que presntan algunas diferencias a simple vista ,las cuales fueron anotadas por la supervision acordando esperar instrucciones para esta aclaración en tanto se acuerda trabajar en los tramos libres	☐	AbelMata	26/07/2019 11:21	Cerrada		
	1	Residente	Nota Apertura y solicitud de permisos	Este dia se realiza la apertura de la Bitacora de esta obra y se asigna como responsable de crear notas por parte de CFE: Residente: Luis Carrasco Santiago Supervisor de CFE: BETSY LAURA ARRAZOLA NARVAEZ Por Parte del Contratista: ABEL MATA HERNANDEZ	☐	Luis Carrasco Santiago	23/07/2019 15:09	Firmada	AbelMata	26/07/2019 11:21
🔗 Obra:No Obra : SDC-RGROS-CAS-02/17 (14)										



abelote70@hotmail.com

From: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Sent: miércoles, 11 de septiembre de 2019 02:43 p. m.
To: eduardo.diaz@cfe.gob.mx; pavel.sanchez@cfe.gob.mx
Cc: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Subject: Apertura de Bitacora 9400100662

SISTEMA DE CONTROL DE OBRA

Se le informa que el día de hoy se realizó la apertura de la Bitácora de la obra con numero 9400100662.

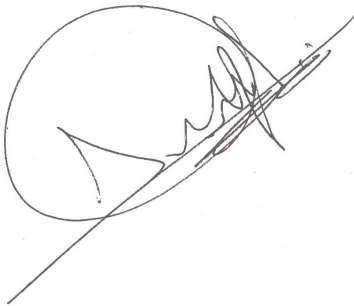
Además de generar la primera nota a la bitácora, también se solicita los permisos para el acceso al sistema al Contratista y supervisor de CFE.

Este acceso tarda 48 horas en configurarse. En cuanto este, se envía un correo con sus credenciales para poder entrar al sistema y crear notas.

Si ya tienen permisos al sistema por tener otra Bitácora, solo verá reflejado la obra en el listado.

Atentamente:

Administracion del Sistema

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2019 08:37 a. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100662

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Supervisor**

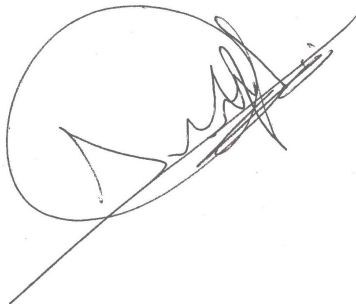
Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

ENTREGA DE ALTAS IMSS

Nota:

SE SOLICITA AL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. LA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA CFE DE LOS MOVIMIENTOS FILIATORIOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 9400100662.

[Firmar Nota de Enterado](#)



De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2019 10:46 a. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100662

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Supervisor**

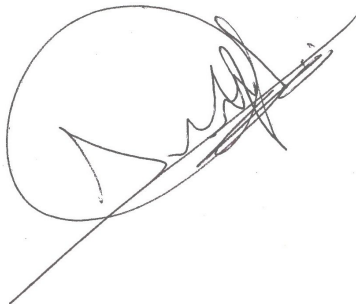
Referenta : **s)Seguridad, higiene y protección al ambiente;**

PLATICA DE INDUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y ASPECTOS RELATIVOS A SEGURIDAD

Nota:

EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE PRESENTA EN CASA DE MÁQUINAS PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERIA Y SUPERVISIÓN PARA TOMAR LA PLATICA DE INDUCCIÓN DE SEGURIDAD, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI MISMO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA LISTA DE PERSONAL Y EVIDENCIAS DE LAS ALTAS ANTE EL IMSS. SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA Y ALTAS DEL PERSONAL ANTE EL IMSS.

[Firmar Nota de Enterado](#)



De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2019 11:02 a. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100662

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Supervisor**

Referenta : **r)Calidad y eficiencia de los insumos;**

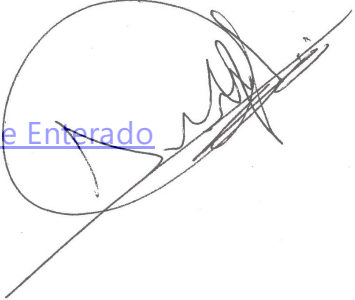
HERRAMIENTA EN MAL ESTADO

Nota:

CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 LA SUPERVISION DE OBRA DE LA CENTRAL REALIZA INSPECCIÓN DE LA HERRAMIENTA Y EQUIPO DE SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. ENCONTRANDOSE QUE LOS ZAPATICOS ESTAN MUY CHATOS Y MANGOS TORCIDOS LO CUAL RESULTA INADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS RELACIONADOS CON AFLOJAMIENTO DE TERRENO Y AZOLVEZ CON FINALIDAD DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS Y RETIRO DE RAICES DE MALEZA; DE IGUAL FORMA SE DETECTA QUE UNA DE LAS CARRETILLAS SE ENCUENTRA DAÑADA DEL BALERO DE LA RUEDA Y PARCIALMENTE DESTRUIDA DE LA UNIÓN DE LOS MANGOS CON LA TOLVA Y LA PROPIA TOLVA PRESENTA DAÑOS; SE CONSIDERAN UNA HERRAMIENTAS INSEGURAS Y SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA SUSTITUCIÓN DE LAS MISMAS.

FINALMENTE SE SOLICITA AL CONTRATISTA DOTAR DE GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS A SU PERSONAL ASI COMO DOTAR DE SEÑALAMIENTOS VIALES DE LAMINA CON LA LEYENDA "OBRA EN PROCESO" Y "HOMBRES TRABAJANDO" A FIN DE PREVENIR A LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULEN POR LOS TRAMOS EN MANTENIMIENTO.

[Firmar Nota de Enterado](#)



De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2019 10:46 a. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100662

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Supervisor**

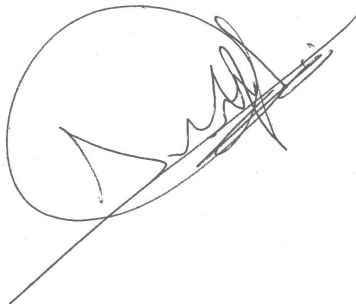
Referenta : **s)Seguridad, higiene y protección al ambiente;**

PLATICA DE INDUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y ASPECTOS RELATIVOS A SEGURIDAD

Nota:

EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 SE PRESENTA EN CASA DE MÁQUINAS PERSONAL DEL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERIA Y SUPERVISIÓN PARA TOMAR LA PLATICA DE INDUCCIÓN DE SEGURIDAD, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI MISMO EL CONTRATISTA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA LISTA DE PERSONAL Y EVIDENCIAS DE LAS ALTAS ANTE EL IMSS. SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA Y ALTAS DEL PERSONAL ANTE EL IMSS.

[Firmar Nota de Enterado](#)



De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2019 07:16 p. m.
Para: mataingenieriaysupervision@gmail.com
Asunto: BITACORA CFE nueva nota de obra 9400100662

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Supervisor**

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

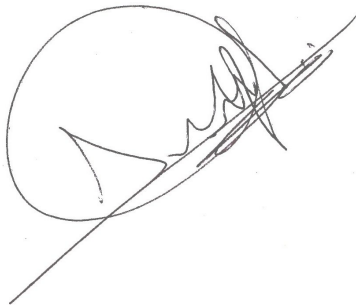
CONTESTACIÓN NOTA 9

Nota:

EN CONTESTACIÓN A LA NOTA 9 DE LA BITACORA ELECTRÓNICA DE CFE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN QUE PUEDE INICIAR CON LOS TRABAJOS PENDIENTES EN LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS:

CONCEPTO 1: 1+060, 1+270, 1+950, 2+150, 2+350, 2+500, 2+650, 2+750, 2+900, 3+200, 3+350, 23+200, 23+400, 23+500, 32+200 Y EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 22+000 AL 23+200 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTO 2: EN LOS TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 28+000 AL 30+600 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTO 3: TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 2+780 AL 2+900 Y LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 18+000 AL 19+000, 20+000 AL 22+000 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTO 4 CONTINUAR EN CAMINO PUERTO SALITRE-CORTINA. CONCEPTO 8: EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS DEL 0+400 AL 0+500, 0+600 AL 0+650, 1+300 AL 1+400, 2+280 AL 2+290 Y LO INDICADO POR LA SUPERVISIÓN EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LOS CADENAMIENTOS 22+000 AL 22+600 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA. CONCEPTOS 9, 10 Y 11: 2+400 Y 3+700 LOS CADENAMIENTOS SON APROXIMADOS; SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN A FIN DE IDENTIFICAR EN CAMPO LOS LUGARES PRECISOS TAL COMO LO SOLICITA.

[Firmar Nota de Enterado](#)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by several loops and a long, sweeping horizontal stroke extending to the right.

De: Sistema Electronico de Control de Obras <control.obras@cfe.gob.mx>
Enviado el: miércoles, 18 de septiembre de 2019 08:37 a. m.
Para: eduardo.diaz@cfe.gob.mx
CC: eduardo.diaz@cfe.gob.mx; pavel.sanchez@cfe.gob.mx; abelote70@hotmail.com
Asunto: BITACORA nueva nota a la obra MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS

BITACORA ELECTRONICA DE CFE

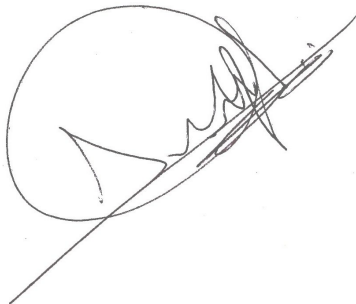
Se registro una nueva nota en la bitacora de la obra **9400100662 MANTENIMIENTO A CAMINO DE ACCESO A LA C. H. ING. FERNANDO HIRIART BALDERRAMA (ZIMAPAN) TRAMO SAN JOAQUIN - CASA DE MAQUINAS** por parte de : **Supervisor**

Referenta : **d)Ejecución de Trabajos;**

ENTREGA DE ALTAS IMSS

Nota:

SE SOLICITA AL CONTRATISTA MATA HERNÁNDEZ INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN S.A. DE C.V. LA ENTREGA A LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA CFE DE LOS MOVIMIENTOS FILIATORIOS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 9400100662.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

CURRICULUM ING. ABEL MATA HERNANDEZ

Playas de Tijuana, a 21 de enero de 2022

**SANOVIV MEDICAL INSTITUTE
PRESENTE**

EL SUSCRITO ING. ABEL MATA HERNANDEZ, DE PROFESION INGENIERO CIVIL Y CON NÚMERO DE CEDULA PROFESIONAL 921033, POR ESTE MEDIO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMINIO DE LOS PROGRAMAS INFORMATICOS: OPUS, OLE, AUTOCAD, CIVILCAD Y PAQUETERIA OFFICE (WORD, EXCELL, POWER POINT) Y BITACORA ELECTRONICA, ENTRE OTROS.

ASI MISMO, PRESENTO A USTED MI CURRICULUM PROFESIONAL.

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ING. ABEL MATA HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1957
LUGAR DE NACIMIENTO: SAN SALVADOR EL SECO PUEBLA
ESTADO CIVIL: CASADO
R,F,C: MAHA-57092-HP6
DOMICILIO: CALLE GLEZ. BOCANEGRA No. 1753 COL.TOMAS AQUINO, C.P. 22414, TIJUANA, B.C.
TEL. CEL: 044664-3646733
CORREO ELECTRONICO: abelote70@hotmail.com
CURP: MAHA570923HPLTRB06
No. DE SEGURO SOCIAL: 21025602927
PROFESION: INGENIERO CIVIL
ESTUDIOS PROFESIONALES: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA (DE 1974 A 1978)
AÑO DE TITULACION: 15 DE NOV DE 1982

ULTIMAS EMPRESAS EN LAS QUE LABORO:

Nombre:

IMA NIPSA SAS DE CV

MATA HERNANDEZ INGENIERIA Y SUPERVISION SA DE CV

MAQUINARIA Y SUMINISTROS JAPAMAZ SA DE CV

MATA HERNANDEZ TERCER MILENIO SA DE CV

Zuemy Gabriela Chávez García

MARZO/2020

**Edad:** 31 años**Fecha de Nacimiento:** 22-Marzo-1989**Dirección:** Calle 49 No. 409 por 20 y 22 Fraccionamiento Juan Pablo II**Móvil:** 9994-94-14-46**Correo Electrónico:** zuemilu@gmail.com**Nacionalidad:** Mexicana**Estado civil:** Soltera**CURP:** CAGZ890322MYNHRM06

Objetivos

Realizar un correcto y eficaz desempeño de las actividades que me sean encomendadas por el área laboral que me sea asignada a efecto de obtener resultados que favorezcan a la empresa, poniendo en práctica todos y cada uno de los conocimientos adquiridos durante la carrera y empleos desarrollados con anterioridad, siempre tratando de obtener nuevos conocimientos y nuevas experiencias.

Formación Académica

- 1996-2001** **Certificado de Primaria**
Escuela primaria "Ignacio Zaragoza"
Dirección: Colonia Cortes Sarmiento
- 2001-2004** **Certificado de Secundaria**
Escuela Secundaria Federal no. 3 "Ermilo Abreu Gómez"
Dirección: Colonia Esperanza
- 2004-2007** **Certificado de Preparatoria**
Escuela Preparatoria Estatal no. 3 "C.T.M."
Dirección: Avenida Fidel Velázquez
- 2008-2013** **Contador Público**
Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán
Dirección: Colonia Chuburná de Hidalgo

Formación Complementaria

Curso de informática

IMCO Computación e inglés.

Dirección: Centro de la ciudad de Mérida

La duración del curso fue de 1 año.

Los temas estudiados durante el curso fueron introducción al internet, paquete office (Word, Excel, Power Point, Access).

Curso de Excel nivel: intermedio

Instituto ICAS.

Los temas estudiados durante el curso fueron elaboración y comprensión de fórmulas, elaboración de tablas dinámicas, elaboración de macros, resolución de problemas en Excel por medio de fórmulas.

Experiencia Laboral

De 2007 a 2009. Despacho Contable “Alonzo, Mena, Sosa y Asociados S.C.P.”**Jefe Directo:** Contador Público Janko Raúl Alonzo Esquivel**Móvil:** 9999-90-08-90

Ubicado en la calle 20 por 11 y 13 de la colonia México Oriente, Mérida, Yucatán.

Desempeñaba el puesto de Auxiliar Contable, realizando las siguientes actividades en el área de contabilidad:

- Captura de datos en hojas de cálculo de Excel y de pólizas de ingresos y egresos en el software contable Contpaq y conciliaciones bancarias- Contabilización de ingresos y egresos.

De 2009 a 2011. Despacho Jurídico “Consultoría Jurídica del Mayab”**Jefe Directo:** Licenciada en Derecho Viviana Chávez García**Móvil:** 9993-57-66-60

Ubicado en la calle 15-B no. 203 por 10-A y 10-C, Fraccionamiento Vergel I, Mérida, Yucatán Desempeñaba el puesto de Auxiliar de Oficina y Asistente Personal, realizando las siguientes actividades:

- Actividades de oficina consistentes en organizar la agenda de citas, contestar llamadas, archivar, ordenar y clasificar los expedientes.
- Elaboración de escritos para diferentes Dependencias Gubernamentales; Judiciales y clientes del despacho.
- Trabajo en el área de cobranza de préstamos e intereses entre particulares.
- Elaboración de estados de cuenta relativos a créditos otorgados a los trabajadores por parte de la Dependencia denominada FONACOT, así como la elaboración de informes de gestión de las cuentas otorgadas por dicha Dependencia al despacho.
- Efectuar trámites en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Catastro municipal, Ventanilla Única municipal y Juzgados Civiles y Familiares.

De 2011- 2013. Empresa Constructora “Grupo WAGA S.A. de C.V.”**Jefe Directo:** Ingeniero Civil Wilbert Antonio Gómez Arjona**Móvil:** 9992-35-50-94

Ubicado en la calle 61-A No. 543-C por 104 y 106 Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.

Desempeñaba el puesto de Auxiliar Contable y Administrativo, realizando las siguientes actividades:

- Implementación de formatos en hojas de cálculo de Excel, para llevar un control de facturas emitidas, ingresos cobrados, cheques emitidos, gastos en efectivo, gastos efectuados con tarjeta de débito realizados cada mes.
- Control de gastos, mano de obra y otros gastos efectuados en obras ejecutadas.
- Reporte de insumos de materiales usados en obras ejecutadas.
- Mejoramiento de formatos y revisión periódica de:
 - Checklist de herramientas otorgadas a los trabajadores de las obras y taller de carpintería y herrería.
 - Checklist de herramientas usadas para el equipamiento de camionetas.
- Revisión periódica del inventario de maquinaria y herramientas propiedad de la empresa.
- Elaboración de facturas electrónicas.
- Colaboración en cierre de obra para cobrar, consiste en llenar los formatos para tramitar los cobros de facturas de obras ejecutadas y terminadas.

De 2013- 2014. La Cima, Casino & Sport Book**Jefe Directo:** LAE Alba Cristina Aguilar Baas**Teléfono:** 9994-38-11-92

Ubicado en interior de Plaza Sendero Colonia Chuminopolis, Mérida, Yucatán.

Desempeño el puesto de Auxiliar Contable, realizando las siguientes actividades:

- Actividades de oficina (Archivar, sacar copias, escanear documentación, contestar teléfono)
- Uso del sistema WIGOS para descargar informes de ventas diarias y poder realizar y enviar reportes diarios de corte de cajas y depósitos, ventas diarias, depósitos del día.
- Solicitud de Fondos para pago a proveedores
- Revisión de validez de las facturas electrónicas y documentación que respalda cada factura
- Contabilizar la compras diarias en contpaq y cheques emitidos
- Llenado del reporte de compras diarias
- Programación de pago a proveedores de acuerdo a días de vencimiento de cada factura
- Llenar el formato en Excel de la solicitud de fondos., elaboración de cheques y pólizas de cheques
- Pasar las pólizas a revisión y autorización de gerencia, posteriormente escanearlo para su envío y revisión a corporativo.
- Entrega de valores a COMETRA.
- Diligencias para ir al banco a cambiar cheque de caja chica y depositar pago a proveedores.

- Trato directo con proveedores para entregarles sus cheques autorizados.
- Apoyo para realizar el cierre de mes (contabilizar egresos, ingresos, diarios y verificar saldos).

De Junio 2014 – Agosto 2018. Inmobiliaria y Urbanizadora de la península SA de CV**Jefe Directo durante 3.6 años:** CP Carlos Pacheco**Teléfono:** 9991-78-23-98**Jefe Directo durante 8 meses:** CP Sergio Jimenez

Ubicado en calle 39 no. 500 C por 58 y 60 Col. Centro, Mérida, Yucatán.

Desempeño el puesto de Auxiliar de Tesorería, realizando las siguientes actividades:

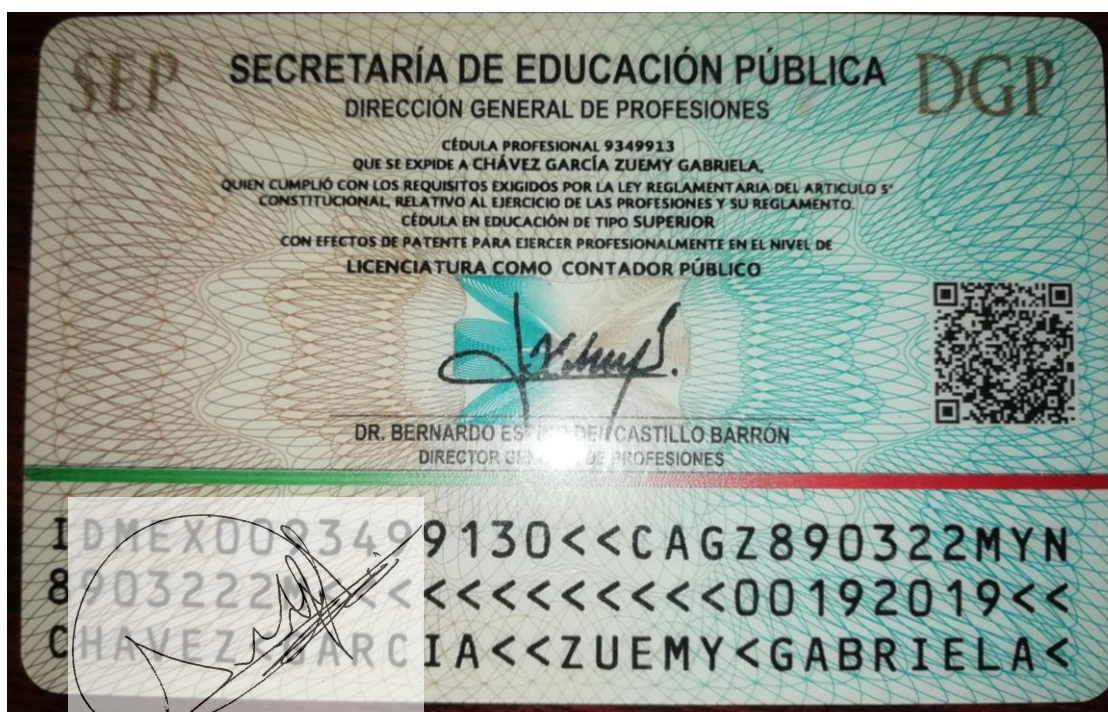
- Elaboración de estrategias para el uso de los recursos de la empresa para programación de pagos:
 - Proveedores
 - Vencimientos de créditos
 - Vencimiento de intereses de créditos simple y puente
 - Reembolsos
 - Gastos urgentes solicitados
 - Liberaciones de vivienda
- Acceso a banca electrónica (Bancomer.com /BBVA Net Cash)
 - Uso de token para consulta y captura de operaciones (transferencias, mantenimientos de beneficiarias, consulta de saldos, descarga de comprobantes)
- Conciliación de cuentas bancarias (control de 11 cuentas bancarias de 4 empresas diferentes)
- Resguardo y control de chequeras
- Elaboración de Reportes semanales
 - Reporte de cobranza de viviendas
 - Reporte de flujo de reservas
 - Reporte de cálculo de reservas
 - Reporte Lista de pagos
- Integración de la TC banregio para contabilidad
- Atención a clientes
- En el área contable estuve cubriendo el puesto de auxiliar contable durante un periodo de incapacidad por maternidad, las actividades realizadas son las siguientes:
 - Captura de polizas de egresos
 - Captura de polizas de diario
 - Apoyo en el área contable durante el cierre de mes.
 - Descarga de xml desde el portal

De Agosto 2018 – Actual. OSROCA CORPORATIVO**(Desarrollos de vivienda sustentable SA de CV – Construcciones Creativas del sureste SA de CV)****Jefe Directo durante 9 meses:** LAE Elda Inés Jimenez Gil**Teléfono:** 9481347 Ext. 115**Jefe Directo actual:** Ing. Roger Ongay Esquivel

Ubicado en calle 2ª no. 271 por 9 y 9a Col. Santa Gertrudis Copo.

Desempeño el puesto de Coordinador de Tesorería, realizando las siguientes actividades:

- Elaboración de estrategias para el uso de los recursos de la empresa para programación de pagos a proveedores.
- Acceso a banca electrónica (Bancomer.com /BBVA Net Cash), uso de token para consulta, captura y firma de operaciones.
- Resguardo y control de chequeras de las empresas asignadas
- Elaboración de Reportes semanales (control de pagos ejecutados para flujo financiero Ingresos vs Egresos)
- Atención a personal interno y externo
- Resguardo y control de gastos en efectivo
- Uso de Software Diazar Control
- Coordinación de pago de nómina de personal y control de pago de nómina de destajos
- Revisión de facturas a pago y documentación que la integra de acuerdo a políticas establecidas por la empresa.



 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHAVEZ
GARCIA
ZUEMY GABRIELA

DOMICILIO
C 15 B POR 10 A Y 10 C 203
FRACC VERGEL I 97173
MERIDA ,YUC.

FOLIO 0731042200714 AÑO DE REGISTRO 07 01

CLAVE DE ELECTOR CHGRZM89032231M500

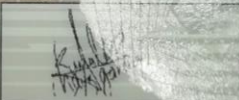
CURP CAGZ890322MYNHRM06

ESTADO 31 MUNICIPIO 050

LOCALIDAD 0001 SECCION 0494

EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 22
SEXO M

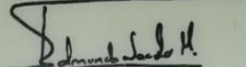

FIRMA



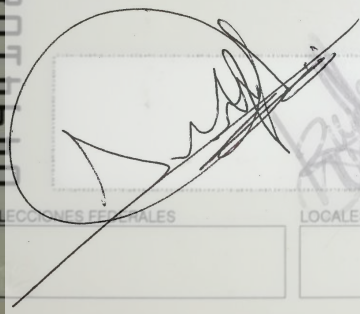
 

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.


EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



LICENCIA PARA CONDUCIR
REGISTRO DE POBLACION)

CURP (CLAVE UNICA DE



CARTILLA MILITAR

BOLA NEGRA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

CLASE 1984

Nombre **GERARDO GONZALEZ GUTIERREZ**
Fecha de nacimiento **05 de Agosto de 1984**
Nació en **Cárdenas, Tabasco**
Hijo de **Benito Gonzalez Rivera**
Y de **Dora del Carmen Gutierrez Martinez**
Estado Civil **Soltero**
Ocupación **Estudiante**
Sabe leer y escribir **Si**
Grado máximo de estudios **Bachiller Completo**
Domicilio **Cda. San Marcos #69 Col. Calzada la Salud**

El Presidente de la I. M. **JOSÉ FRANCISCO RIVAS**
Toma del Cuartel
El General Brigadier
Jefe de la Oficina Central
de Reclutamiento

El Secretario de la I. M. **DR. ABENAKAR MORALES GAMAS**
Jefe de la Oficina Central
de Reclutamiento

El Jefe de la Oficina Central
de Reclutamiento **JUAN ANTONIO MAGANA LOPEZ**
9461926

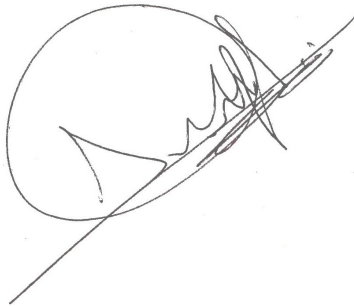
El Jefe de la Oficina Central
de Reclutamiento **DR. ABENAKAR MORALES GAMAS**
a 20 de Junio del 2002.-

Lugar y Fecha

Matrícula Núm. **C-6360350**

ESTA CARTILLA NO
DEBE TENER
RASPADURAS

Hoja digital



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		REGISTRO CIVIL	
EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y COMO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL EN ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO QUE EN EL LIBRO No. 0017 DE ESTE REGISTRO CIVIL A MI CARGO, EN LA FOJA 36165 SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. 03227 Y CON FECHA DE REGISTRO 17/12/1984 LEVANTADA POR EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL C. LAURENCIO GAMAS BECERRA DE LA LOCALIDAD DE CARDENAS DEL MUNICIPIO DE CARDENAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:			
ACTA DE NACIMIENTO			
NOMBRE	GERARDO	GONZALEZ	GUTIERREZ
(NOMBRE)		(PRIMER APELLIDO)	(SEGUNDO APELLIDO)
FECHA DE NACIMIENTO	05	AGOSTO	1984
	DIA	MES	HORA 02:20
PRESENTADO	VIVO ☒ MUERTO ☐	SEXO	MASCULINO ☒ FEMENINO ☐
LUGAR DE NACIMIENTO	CARDENAS, CARDENAS, TABASCO		
COMPARECIO	EL PADRE ☐ LA MADRE ☐ AMBOS ☒ REGISTRADO ☐ PERSONA DISTINTA ☐		
PADRES			
NOMBRE	RAMIRO GONZALEZ RIVERA	EDAD	42
		NACIONALIDAD	MEXICANA
NOMBRE	DORA DEL CARMEN GUTIERREZ CRUZ	EDAD	21
		NACIONALIDAD	MEXICANA
ABUELOS			
ABUELO PATERNO	JERONIMO GONZALEZ LOPEZ	NACIONALIDAD MEXICANA	
ABUELA PATERNA	ROSA RIVERA DE LA TORRE	(FINADA)	NACIONALIDAD MEXICANA
ABUELO MATERNO	BARTOLO GUTIERREZ	NACIONALIDAD MEXICANA	
ABUELA MATERNA	GUADALUPE MARTINEZ CRUZ	NACIONALIDAD MEXICANA	
TESTIGOS			
NOMBRE	EUGENIO ROMERO CALLES	EDAD	28
		NACIONALIDAD	MEXICANA
NOMBRE	BEATRIZ WALL ROJAS	EDAD	19
		NACIONALIDAD	MEXICANA
No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO	C.R.I.P. 270020184032271		
PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO			
NOMBRE	EDAD PARENTESCO		
SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 79 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO A LOS 05 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2012 DOY			
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL		SELLO DE LA OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE CARDENAS, TABASCO	
JOAQUIN PEREZ TOSCA SUPLENTE(01)		1366382	

Tasig 06

Página 1 de 1

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

USUARIO FIRMADO: ROCIO RUBIO JUAREZ
DELEGACIÓN: 28 SUBDELEGACIÓN: 2

Salir

ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL

ASIGNACION EXITOSA DEL N.S.S. SERIE ORDINARIA

ATENCIÓN:

ESTE NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL ES UNICO, PERMANENTE E INTRANSFERIBLE, A TRAVES DE EL SE CANALIZAN LAS APORTACIONES ECONOMICAS QUE REALIZA SU PATRON. PARA CUALQUIER TRAMITE ANTE EL INSTITUTO PRESENTE ESTE NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL.

EL ALTA EN LA CLINICA ASIGNADA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE QUE SE TENGA UNA RELACION LABORAL CON ALGUN PATRON.

	4/2/2009
	11:11
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL :	83098401918
APELLIDO PATERNO :	GONZALEZ
APELLIDO MATERNO :	GUTIERREZ
NOMBRE :	GERARDO
SEXO :	MASCULINO
MES DE NACIMIENTO :	AGOSTO
AÑO DE NACIMIENTO :	1984
LUGAR DE NACIMIENTO :	TABASCO
CURP :	GOGG840805HTCNTR07
UMF :	045

FECHA: 04/02/2009 HORA INICIO: 11:05 HORA TERMINO: 11:11 TIEMPO DE RESPUESTA: 0HORA(S) 3 MINUTO(S) 34 SEGUNDO(S)

Salir

Imprimir

gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍASAT
Servicio de Administración TributariaGOGG840805U10
Registro Federal de ContribuyentesGERARDO GONZALEZ
GUTIERREZ
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 18030273849
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCALSHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍASAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
CARDENAS , TABASCO A 19 DE ENERO DE 2019

GOGG840805U10

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GOGG840805U10
CURP:	GOGG840805HTCNTR07
Nombre (s):	GERARDO
Primer Apellido:	GONZALEZ
Segundo Apellido:	GUTIERREZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JULIO DE 2013
Estatus en el padrón:	SUSPENDIDO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	RIVERA INGENIERIAS

Datos de Ubicación:

Código Postal: 86400	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: SAN MARCOS	Número Exterior: 67
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CALZADA
Nombre de la Vialidad: CALZADA 1A SECCION	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CARDENAS

Página 1 de 2

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOSCOFOMER
del Poder Judicial

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 32 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 86 728
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: TABASCO	Entre Calle: AVENIDA CALZADA
Y Calle: SIN CALLE	Correo Electrónico: riveraingenierias@outlook.com
Tel. Móvil Lada: 045	Número: 937/141-1919

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2019/01/19|G0GG840805U10|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
wXZf0m1IXTN6CdC/wgFWdYbFglWKQ2H7pepbxRaRwd9qfS2I4QkNJF5ETjnbsewgyZq+Novh4ReTPaNXhz+n
SeguV3GOHeIlx08A0HXBooX/TtYIjckHenvcmKAAS+rLOVOzDFFj|W7fwXt0uU3U/ZulYhO7zLpQmYuw/U=



Página [2] de [2]

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COFOMER
del Poder Judicial
Fiscal

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 32 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 86 728
denuncias@sat.gob.mx



Unversidad Juárez Autónoma de Tabasco
Secretaría de Servicios Académicos
Dirección de Servicios Escolares

REGISTRADO

Registrado a fojas 54
Libro 38 del Registro de
Títulos Profesionales y Grados
Académicos.
Villahermosa, Tabasco, 30
de noviembre de 2009 45535

M.A.E.E. Carolina González Constantino
Directora

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIONES

REGISTRADO 430
DEL LIBRO A-712
SERIE NÚMERO 2
FOLIO 7137885
MÉXICO, D.F., A. 09 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EL REGISTRADOR

MÓNICA RUIZ SILVA

REVISADO Y CONFRONTADO
250283

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIONES
DEL SISTEMA DE REGISTRO
Y CALIFICACIÓN DE GRADUADOS

7137885

CARTAS RECOMENDACION



Villahermosa, Tabasco a 15 de Diciembre de 2008.

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe el **C. Arq. Daniel Capetillo Vidal**, Contratista de Proyectos y Construcción en Arquitectura.

Por medio de la presente me permito recomendar al: **ARQUITECTO Gerardo González Gutiérrez** quien laboró en este despacho en el área de Construcción y Mantenimiento desde Abril de 2006 a Septiembre de 2008; y durante este tiempo se ha caracterizado por ser una persona de buenas costumbres, honrada, trabajadora y de una moral intachable, capaz de realizar cualquier encomienda que se le asigne; el cual tiene su domicilio en Calle Cerrada San Marcos, Col. Carrizal H. Cárdenas, Tab.

Se extiende la presente **CARTA DE RECOMENDACIÓN**, para los fines legales que convenga al interesado, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México a los quince días del mes de Diciembre año 2008.

ATENTAMENTE

Daniel Capetillo Vidal
INGENIERO ARQUITECTO

— Malecon Leandro Rovirosa Wade
— No. 707 Altos
— Col. Gaviotas, Centro, Tabasco
— RFC: CAYD-621211-100
— Tel. 01 (993) 3 55 11 84

arquitectura



E-mail: ax-acs@hotmail.com

ASUNTO: Carta de Recomendación**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente se hace constar que el **Arq. Gerardo González Gutiérrez**, prestó sus servicios a esta compañía, desarrollando sus actividades como *Arquitecto Especialista y Constructor*, durante el periodo del 15 de septiembre de 2008 al 15 de Noviembre de 2008.

Por lo anterior me consta de su responsabilidad y competencia en el trabajo. Y No tengo inconveniente ninguno en recomendarlo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se expide la presente a solicitud del trabajador para fines legales que convenga al interesado, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México a los quince días del mes de noviembre de 2008.


15/11/2008**Arq. Erick García Romero**

Administrador único de la empresa

AX arquitectura, Construcciones y Servicios S.A. de C.V.

Cel. 9931778127



INGENIERIA DE COSTOS

FRANCISCO ALVAREZ RODRIGUEZ

VILLAHERMOSA, TABASCO A 26 DE ENERO DE 2009

ASUNTO: CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE EL C. ARO. FRANCISCO ALVAREZ RODRIGUEZ, ANALISTA DE PRECIOS UNITARIOS Y CONSTRUCTOR.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR AL: ARQUITECTO GERARDO GONZALEZ GUTIERREZ QUIEN COLABORO EN MI DESPACHO EN EL AREA DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ELABORANDO GENERADORES DE OBRA CIVIL, DESDE EL MES DE JUNIO DE 2008 A SEPTIEMBRE DE 2008; Y QUE DURANTE ESTE PERÍODO SE HA CARACTERIZADO POR SER UNA PERSONA RESPONSABLE, HONESTA, TRABAJADORA Y DE UNA MORAL INTACHABLE, CAPAZ DE REALIZAR CUALQUIER TRABAJO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA; EL CUAL TIENE SU DOMICILIO EN CALLE CDA. SAN MARCOS, COL. CALZADA, H. CARDENAS TABASCO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CARTA DE RECOMENDACIÓN, PARA LOS FINES LEGALES QUE CONVENGA AL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MEXICO A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ENERO AÑO 2009.

ATENTAMENTE.


FRANCISCO ALVAREZ RODRIGUEZ
ARQUITECTO

CALLE: BLANCAS MARIPOSAS, MZA: 18, LT:19, FRACC: LA SELVA, CP:86220, NACAJUCA, TABASCO, MEXICO

TEL: (993) 139-61-96 CEL: (993) 152-64-11. E-MAIL: ingenieradecostos_alvarez@hotmail.com y alvarez1983_71@hotmail.com

MACB CONSULTORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V.
Reg. Pat E75 52555 10 3

Villahermosa, Tabasco A 29 de Abril 2009.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medios de la presente hacemos constar que el Sr. Gerardo González Gutiérrez, laboro para esta empresa durante el periodo del 29 de Enero 2009 al 29 de Abril de 2009, desempeñando el puesto de Asistente Técnico.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que juzgue conveniente a los 29 días del mes de abril 2009.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.



Atentamente



Lic. Jorge V. Barba Guzmán
Representante

AV. 27 DE FEBRERO 1727, COL. ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. 2680968.



E-mail : ax-acs@hotmail.com

ASUNTO: Carta de Recomendación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el **Arq. Gerardo González Gutiérrez**, prestó sus servicios a esta compañía, desarrollando sus actividades como *Arquitecto Especialista y Constructor*, durante el periodo del 10 de enero de 2010 al 10 de Junio de 2010.

Por lo anterior me consta de su responsabilidad y competencia en el trabajo. Y No tengo inconveniente ninguno en recomendarlo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se expide la presente a solicitud del trabajador para fines legales que convenga al interesado, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México a los diez días del mes de Junio de 2010.


10/06/2010

Arq. Erick García Romero

Administrador único de la empresa

Arquitectura, Construcciones y Servicios S.A. de C.V.

Cel. 9931778127

CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Me permito hacer de su conocimiento que el Arq. **Gerardo González Gutiérrez** con cedula profesional No. 7137885 laboró bajo mis órdenes desde el días **16 de junio de 2010 al 23 de diciembre 2011** me consta su responsabilidad y competencia en el trabajo, desempeñando principalmente el puesto de **coordinador de proyectos**.

Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarlo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se extiende la presente para los efectos legales que al interesado convenga.

P.A.
Deysi Guadalupe Ramos Hernández 
Administradora de la empresa



Nombre y firma del otorgante
Ing. Arq. Ismael Trujillo Rodríguez



Cd. Del Carmen, Campeche; 10 de Octubre 2012

ASUNTO: Constancia Laboral

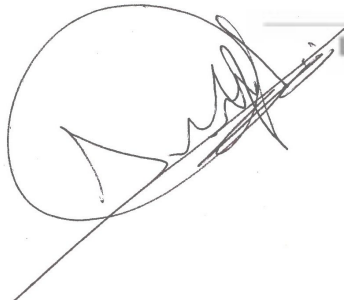
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que el **Arq. Gerardo Gonzalez Gutierrez**, prestó sus servicios a esta compañía, derivado del contrato celebrado con PEMEX PEP No. 428231836 *"DESARROLLO DE INGENIERÍA PARA LOS PROCESOS Y PROYECTOS ACARGO DE LA GERENCIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SCSM"*,

Durante el periodo del 26 de diciembre 2011 a la fecha de la presente, con categoría de **Especialista de Arquitectura "C"**.

Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse al Departamento de Recursos Humanos en los teléfonos 01 938 1110014, 1110047 Ext.110

Se expide la presente a solicitud del trabajador.


Lic. María del Pilar Arredondo López
Coordinador de Recursos Humanos
DM Ingenieros, S.A. de C.V.

OFICINAS: Av. Concordia S/N Local 55, Plaza Real, Col. Asa Poniente, C.P. 24199 Cd. Del Carmen, Campeche Tel (938) 1110014, 1110047, 1110049.

Email: pilar.arredondo@dmingenieros.com.mx

**PRESCO ULTRAIDEAS**
DE INGENIERIA**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Paraíso, Tab., 17 de enero del 2014
Ref. PUI-SC-011/14
Hoja 1 de 2

Asunto: Carta laboral

Por medio del presente, hago constar que el **Arq. Gerardo González Gutiérrez** estuvo laborando en el área de Ingeniería para el Contrato No. 428232805 cuyo objeto es "Servicios de Ingeniería de Proyectos, elaboración y actualización de Información Técnica mediante Ingeniería Concurrente para Instalaciones del Activo Integral Abkatun Pol Chuc", de PEMEX en el periodo del 11 de octubre del 2012 al 15 de enero del 2014 como **Jefe del Área de Arquitectura**, desarrollando Ingeniería Básica y de Detalle para diferentes Proyectos u Órdenes de Trabajo de Ingeniería.

Participó en los siguientes Proyectos de Ingeniería, dentro del área de Arquitectura:

Orden de Trabajo No.	Descripción
OT-805-ING-002-2012	"Ingeniería de Cabezales Alternos y su Interconexión al Ducto de llegada de Bombeo Neumático en las Plataformas CHUC-A, CHUC-B, BATAB-A y BATAB-1A."
OT-805-ING-005-2012	"Ingeniería Básica y de Detalle para la Instalación de 11 Botes de Salvamento en el Centro de Proceso del APAPCH y uno en el C.A.S.E.S."
OT-805-ING-007-2012	"Adecuación y Ampliación de Nave Industrial del Activo de Producción Abkatun Pol Chuc localizado en el Recinto Portuario de la TMDB."



PRESCO ULTRAIDEAS DE INGENIERIA
Av. Adolfo López Mateos No. 17B, Colonia P.L.P. Laguna Azul
Cd. del Carmen, Campeche, México.
• Tel. 01 (938) 382 7181
www.presco.mx

Carr. Paraíso-Dos Bocas KM.1 S/N
Col. El Limón, Paraíso, Tab.
C.P. 86600
Tel. 01 (933) 3331321/3332323



PRESCO ULTRAIDEAS
DE INGENIERIA

Paraiso, Tab., 17 de enero del 2014

Ref. PUI-SC-011/14

Hoja 2 de 2

Orden de Trabajo No.	Descripción
OT-805-ING-030-2013	"Acondicionamiento del Trípode Intermedio para Instalación y Servicios de la Planta Endulzadora de Gas con capacidad de 20 MMPCD del C.P. ABK-D."

En el período que estuvo laborando para el contrato citado, mostró ser una persona honesta, capaz, de alto compromiso, y sobre todo, de un alto sentido de ética profesional.

Por lo anteriormente descrito, no tengo inconveniente en extender el presente documento para los fines que al interesado convengan.

ATENTAMENTE


Ing. José Arturo Ávila Grajales
Superintendente de Construcción
PRESCO ULTRA IDEAS de Ingeniería



PRESCO ULTRAIDEAS DE INGENIERIA
Av. Adolfo López Mateos No. 179, Colonia P.I.P. Laguna Azul
Cd. del Carmen, Campeche, México.
• Tel. 01 (938) 382 7181
www.presco.mx

Carr. Paraiso-Dos Bocas KM.1 S/N
Col. El Limón, Paraiso, Tab.
C.P. 86600
Tel. 01 (933) 3331321/3332323



PARAÍSO TABASCO 31 DE JULIO DE 2014

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE EL C. CP. RAMIRO GONZALEZ GUTIERREZ, JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE RIVERA INGENIERIAS, CONSTRUCCION E INGENIERIAS.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR AL: ARQ. GERARDO GONZALEZ GUTIERREZ, A QUIEN TENGO EL GUSTO DE CONOCER DESDE HACE 1 AÑO Y MEDIO. QUE DURANTE ESTE TIEMPO SE HA CARACTERIZADO POR SER UNA PERSONA DE BUENAS COSTUMBRES, HONRADO, TRABAJADOR Y DE UNA MORAL INTACHABLE, CAPAZ DE REALIZAR CUALQUIER ENCOMIENDA QUE SE LE ASIGNE COMO LIDER DE INGENIERIAS, ARQUITECTO COORDINADOR Y JEFE DE ESPECIALIDAD EN ARQUITECTURA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE LA PRESENTE CARTA DE RECOMENDACIÓN, PARA LOS FINES LEGALES QUE CONVENGA AL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE PARAISO, TABASCO, MÉXICO.

ATENTAMENTE

CP. RAMIRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

ADMINISTRADOR DE RIVERA INGENIERAS

CEL. 937 102 04 75

Manuel doblado No. 422. Planta Baja
Paraíso, Tabasco. Cel. 937 102 04 75

info@riveraingenierias.com

www.riveraingenierias.com